

REPORTAJE 4 Y 5

Conforman comité para proteger a truchas salmonídeas de pescadores furtivos en Biobío

"Tal como hemos hecho con la leña húmeda y de origen nativo, crearemos una mesa de fiscalización de la pesca furtiva con diferentes servicios públicos, los municipios, Carabineros y actores privados.".

> Ignacio Fica Gobernador de Biobío

"

\$300 (IVA incluido) \$350 (Atrasado)

www.latribuna.cl



MÁXIMA 14° / MÍNIMA 3°

DESTACADAS

DESTACADA

CRÓNICA, 8

CMPC retira ductos de aguas servidas en Nacimiento

Durante el día martes se clausuró la salida de agua de la empresa ex Inforsa que durante años desembocó en el río Vergara



CRÓNICA, 9

Solicitan investigar pago de horas extras en Servicio de Salud Biobío

El reclamo lo emitió el presidente de la Fenats histórica de la comuna del Bureo.



DEPORTES 16

Alejandro Saavedra: el hombre en que recae un gran desafío azulgrana en casa **REPORTAJE 6 Y 7**

Trabajo infantil: ¿Cuándo es delito?



En Biobío las labores agrícolas son las actividades que más desarrollan los menores, según datos dados a conocer en actividad de conmemoración el Día Mundial de la Erradicación del Trabajo Infantil.









www.latribuna.cl

OPINIÓN

En educación, la responsabilidad del Estado

La llamada educación pública o enseñanza pública, como se la debe reconocer, es aquella que se imparte en un marco de igualdad que permite el acceso a la educación, como un derecho inherente a la condición humana, de todas las clases sociales, permitiendo que en un lugar común se dé el encuentro y la convivencia entre las personas que, por sobre sus diferencias, se identifican como hijos deuna misma patria, que comparten igual sentido de unidad nacional, similar sentimiento de pertenencia, así como asumen el deber y el derecho de tener participación activa en la construcción de una realidad social que se vive y que les afecta para la cual todos su habitantes deben estar preparados para asumirla.

El Estado tiene la responsabilidad de garantizar la educación pública, más allá de que haya otras visiones, legítimas por cierto, de una educación impartida por privados, educación que, por lo demás, es anterior a la pública, pero privilegio solo de unos pocos, de una elite social, hecho que llevó a los gobiernos de José Miguel Carrera, Bernardo O'Higgins y José Joaquín Prieto –con más consciencia de igualdad social y la necesidad de una educación para todos para hacer crecer y desarrollarse a una nación que la dirigencia política de hoy- a decretar la obligatoriedad de una educación pública, adquiriendo la "educación del pueblo" rango constitucional en la Carta Magna de 1833 cuando estableció que "La educación pública es una atención preferente del gobierno. El Congreso formará un plan general de educación nacional, y el Ministerio del despacho respectivo le dará cuenta anualmente del estado de ella en toda la república" y dispuso la creación de una superintendencia de educación pública, medida que hoy, 186 años después, se le reconoce necesaria.

En la reforma a la educación que se pretende instalar a través de la modificación del currículo escolar subyacen elementos propios de la concepción elitista de la educación de los tiempos coloniales: una educación solo para quienes tengan méritos para recibirla. Al respecto la



Alejandro Mege Valdebenito

pregunta es: ¿De dónde provienen la mayoría, si no todos, los estudiantes considerados meritorios? De la clase culta, como antes, diría la educadora Amanda Labarca, cuyos hijos estudiaban en la educación privada y "en la escuela fiscal, lo hacían el hijo del peón o del artesano". Igual situación que aflige a los estudiantes de hoy que, por su condición social, cultural y económica tienen pocas opciones de acumular méritos, aunque tengan talentos.

Lo esperableen educación de todo gobierno es que el Estado, cumpla con su rol social para quienes más lo requieran; que respalde y fortalezca el sistema público de educación y no lo deje abandonado a los vaivenes de la economía de mercado de modo que el sistema público pueda "competir", si de eso se trata, en igualdad de condiciones con el sistema privado que no tiene las mismas limitaciones ni condicionantes que el abandonado sistema público.

Las observaciones que se hacen, desde distintos sectores a los cambios propuestos en educación, apuntan al desconocimiento de la lógica y racionalidad de los cambios y solicitan conocer las bases curriculares (aún no conocidas) que lo sustentan y permitir una discusión y un análisis público y democrático.

Complicaciones inútiles

Al Presidente Piñera, no le ha ido bien. Asuntos propios de la economía, materias difíciles de manejary muchas veces, debilitadas externamente, que para Chile es muy complejo porque vivimos de las exportaciones, se suman sus propios descriterios que terminan debilitándolo incluso frente a sus propios partidarios. En esto último, queda la duda si su equipo de mayor confianza, aquel que se encuentra en la Moneda, a su lado, ha tenido la fortaleza para enmendar rumbos o, más grave, ha participado de estos descriterios.

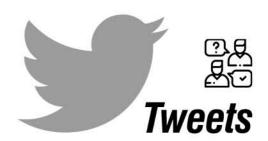
Por de pronto, en su cambio de gabinete, en que el ministro de Desarrollo Social Alfredo Moreno, saldría de todas maneras después de haber fracasado en toda su línea, en el problema mapuche y no haber mostrado nada en el resto de las responsabilidades de su cartera, terminó en otro ministerio, Obras Públicas, una suerte de continuidad extraña que a nadie dejó indiferente. Pero lo imprudente, es la suma de declaraciones UDI en contra de lo actuado por el Presidente en materia de "equilibrios" partidarios, que en buen castellano, molestia por las cuotas políticas que finalmente quedaron. La Presidenta, gremialista, fue dura y enfática en manifestar su molestia anunciando que se sentía, 'disminuida'".

En los últimos tiempos, los partidos políticos, se han dedicado a gobernar. Y lo hacen aprobando o rechazando los nombres de aquellos designados por el Presidente en cargos relevantes. Esto me recuerda al peor periodo institucional chileno conocido con el nombre de "República Parlamentaria". Dicho tiempo, iniciado después de la Revolución de 1891, culminando con la dictación de la Constitución de 1925, fue, para todos los analistas de la historia y de la acción política, un periodo negro, destructivo y pretensioso. Los parlamentarios disponían de ministros, los sacaban a su antojo y marginaban cualquier intento del Ejecutivo por ordenar al Estado y muy especialmente, a los ejecutivos de turno. Hoy, caminamos a lo mismo. Es cierto que no se le están coartando las atribuciones a quien ejerce la responsabilidad ejecutiva, pero el ataque a sus determinaciones personales, son de tal magnitud, acompañada algunas de amenazas en tramitación de proyectos de leyes enviado



Mario Ríos Santander

por el Presidente de la República, que finalmente el gobernante cede, dejando a los nombrados en el peor de los mundos y fortaleciendo al partido político inútilmente, sumando de paso, un nuevo desprestigio al ya casi insostenible estado negativo de nuestro mundo político. Por ello, no me gustó que la UDI se hubiese sumado a los ataques que, de todas maneras vendrían de la oposición hacia el gobernante. No, eso no estuvo bien y, peor aún, se le sumó a los descriterios ya conocidos, una carga más de debilidad al Presidente, con la diferencia, que en este caso, provino de su propia casa. A su vez, se descubrió que están "picados" con la ministra vocera del Ejecutivo, Cecilia Pérez. A la advertencia de dicha autoridad que señaló, "este gobierno, no actúa en el criterio del cuoteo político", cosa que no le cree nadie, pero se guarda silencio, fue para el senador Pérez (otro Pérez más), la gota que colmó el vaso y se lanzó a desacreditarla, en el convencimiento que su colega de Interior, Chadwick, y el otro ministro, Blumel, no moverían ningún palillo en su defensa, cosa que ocurrió, dejándola sola. Resultado, otro chivateo más sin ninguna respuesta. Hacía tiempo que no oíamos al senador Pérez.





8 de junio

Ministerio del Trabajo

@MintrabChile Buenas noticias! Hoy la @CamaraDiputados despachó a Ley el proyecto que crea #JornadaJóvenesEstudiantes, así tendrán derechos laborales y se mantendrán todos los beneficios sociales. #ChileEnMarcha

2



3 de junio

Deportes Iberia SADP

@iberiasadp A esta hora Deportes Iberia trabaja en 7 Ríos, bajo las órdenes de Alejandro Saavedra. #Vamoslberia

66

8 de junio

Cristofer Espinoza

@CEspinozaQ Golpe a la medicina mundial. Científicos de la Universidad de Concepción descubrieron cómo matar tumor cancerígeno. Pruebas en mamas, próstata y leucemia los llevan a concluir que la vitamina C ingresa al tumor y lo hace resistente a la oxidación. Trabajan fármaco.

99



8 de junio

Patricio Andrade R

© CEspinozaQ Golpe a la medicina mundial. Científicos de la Universidad de Concepción descubrieron cómo matar tumor cancerígeno. Pruebas en mamas, próstata y leucemia los llevan a concluir que la vitamina C ingresa al tumor y lo hace resistente a la oxidación. Trabajan fármaco.

Un día como hoy

19 Junio

1845 Se fija para el 22 de este mes la apertura solemne de la Academia de Ciencias Sagradas.

1856 Se dicta la ley fundamental de Caja de Ahorros de Empleados Públicos. La Caja se establece e inaugura el 24 de Septiembre de 1858.

1858 Concédense derechos a la Caja de Ahorros de Empleados Públicos.

1908 Nace en Santiago el Premio Nacional de Ciencias 1977, Jorge Mardones Restat.

1933 Un 19 de junio de 1933 se creó de la Policía de Investigaciones de Chile.

1941 Fallece el empresario y político chileno Agustín Edwards Mac-Clure, a los 63 años. Fundó el diario "El Mercurio.

1985 Se funda la Asociación Nacional de Fútbol Amateur en Chile ANFA.

EDITORIAL 3 www.latribuna.cl

EDITORIAL

Los niños primero

Este mes se está cumpliendo un año desde el primer discurso presidencial de Sebastián Piñera en su segundo mandato. En él, entre otros temas, habló de la niñez y acuñó la recordada frase e idea del gobierno de "poner a los niños primeros en la fila".

Doce meses después, el compromiso del Mandatario parece estar a prueba. Durante su gestión se instauró finalmente la figura de la Defensoría de la Niñez, que fue vislumbrada por el gobierno de Michelle Bachelet pero acogida igualmente por Piñera. Además, el Mandatario optó por reformar el Sename y partió por el cierre del emblemático Cread de Playa Ancha, en Valparaíso, una verdadera cárcel para menores de edad. Si bien el cierre de ese centro fue solicitado por Unicef tras una evaluación, el Presidente recogió el guante y comenzó una reforma del servicio. En su gobierno también se creó la Subsecretaría de la Niñez, entidad que creó asimismo el Consejo de la Sociedad Civil de la Niñez al alero del

Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Hoy, los docentes, las parvularias y las manipuladoras de alimentos se encuentran en paro nacional. La movilización de los profesores, de hecho, se extiende ya por más de dos semanas y está comenzando a causar problemas estructurales. Por ejemplo, en la Dirección de Administración de la Educación Municipal, DAEM, ya advirtió que no tendrá recursos para pagar su planilla si no recibe la subvención asociada a la asistencia de los alumnos a clases. Y no lo reconoció en un medio de comunicación, buscando quizás presionar al gremio, sino en la privacidad del Concejo Municipal.

Hoy el Presidente tiene la oportunidad de refrendar el compromiso que adquirió con los niños y los jóvenes y colaborar para que las movilizaciones de los gremios de la educación finalicen de la mejor manera, pensando en que son ellos y ellas los beneficiarios finales de las mejoras en las políticas de educación.

NO PANTA



-Mi llegada al gabinete no obedece a algún motivo técnico o político, sino más bien humorístico.

CARTAS A LA DIRECTORA

APOYO AL PARO **DE PROFESORES**

Señora directora:

Quienes suscribimos la presente declaración, y tras un permanente contacto y diálogo con la movilización docente, reafirmamos nuestro compromiso y respaldo a los Profesores de Chile y su petitorio. En especial, a los docentes movilizados en Los Ángeles y otras comunas de la Región del Biobío.

La mayoría de los 11 puntos expuestos por los profesores de Chile no dicen relación con reajustes salariales, por lo que reiteramos el llamado al Gobierno y a la ministra Marcela Cubillos a dejar la soberbia de lado y centrar los esfuerzos en una solución que destrabe el conflicto y que permita que miles de niños y niñas regresen a clases a lo largo del país.

La legítima demanda de los docentes tiene un sustento basal en la mejora de la educación pública que tienen que ver con calidad, la infraestructura de los establecimientos y las condiciones en que estos reciben a los alumnos, temas curriculares y por supuesto la deuda histórica que este Gobierno ha desconocido.

Seguimos impulsando avances ue busquen la dignidad de los profesores de Chile y las condiciones en que se educan millones de estudiantes a lo largo y ancho del país.

De cara a la comunidad, reafirmamos nuestra voluntad de tender puentes y propiciar el diálogo para alcanzar acuerdos.

> Joanna Pérez Olea Diputada de la República Teresa Stark Ortega Consejera Regional Eduardo Velásquez Concejal de Los Ángeles

ABANDONO DE MASCOTAS

Señora directora:

El abandono de mascotas es un hecho que ocurre en la mayoría de los países del mundo y debería parar. El principal motivo de abandono de mascotas es la aparición de camadas indeseadas. Por lo que se debería tener más conciencia al tener una mascota.

En segundo lugar, el abandono de animales es malo porque después de que los abandonan sufren mucho en las calles, pasan frío, pueden morir de hambre, de enfermedades, atropellados, envenenados ya que a veces entran en las casas de la gente y a las personas no les agrada y los envenenan para deshacerse de ellos.

Por esto pedimos crear una ley que consista en no permitir que la gente que no tiene la dedicación o los recursos, que compre o adopte mascotas, ya que no los pueden cuidar de la forma en que se debería y darles el amor que

Las mascotas deberían ser cuidadas en la forma que se debería por eso pedimos que consideren esta ley con respecto al abandono de mascotas.

> Josefa Matamala Fahrenkrogy Matilde Morgado.

; NOS DAÑAMOS A **NOSOTROS AL DAÑAR** A LOS ANIMALES?

Señora directora:

Hoy en día existen muchos problemas en torno a los animales, como por ejemplo gran cantidad de animales vagos en nuestras calles, los que además sufren hambre, frío y enfermedades, que también pueden ser transmitidas a nosotros los humanos.

También tenemos animales en peligro de extinción. Aunque no lo parezca, los animales son una de las cosas más importantes del planeta ya que se ha demostrado que cada especie tiene una función específica en la vida, un ejemplo sería el problema de las abejas. Los únicos que les hacemos daño somos nosotros, sin razón, sólo para ayudarnos a nosotros. Por eso es que hay que acabar con el maltrato animal ya que ellos igual tienen vida como nosotros y no son cosas que se pueden desechar, puede que a muchas personas no les importen los animales, pero por lo menos que no les hagan daño, así que hay que cuidarlos ya que por otra parte también nos dañamos a nosotros mismos.

Felipe Arriagada Monsalves



POR EL PARO DE LAS MANIPULADORAS DE ALIMENTOS

Silvia Ríos Melo: Fuerza para las manipuladoras y sigan luchando por sus derechos, ustedes son muy importantes en un colegio y merecen ser reconocidas y que tengan un buen sueldo como todos los que trabajamos en educación.

Guillermo Pblosangeles Pajkuric: Pobres pequeños cuya única buena comida en el día es la que reciben en el colegio.



🔢 latribuna.cl

APP ASSOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA CHILE

La Tribuna



Gerente: María Paz Vidal Carrasco **Directora:** Claudia Fuentes Riveros **Editor General:** Sebastián Carrizo **Jefe de Diseño:** Sebastian Moreno

Dirección: Colo Colo 464 - Los Angeles **Fonos:** 2313315 - 2311040 - 2325533 / Radio San Cristóbal: 2314987 Casilla Electrónica: directora@latribuna.cl - prensa@latribuna.cl

Misión: Somos una organización periodística de excelencia, independiente, comprometida a entregar información veraz, oportuna y a promover el desarrollo de la región. Trabajamos con tecnologías de vanguardia, investigamos, escuchamos a todos en nuestra provincia. Nos apegamos a estrictos criterios éticos en el manejo de la información y de la libertad de prensa.

REPORTAJE

Conforman comité para proteger a truchas salmonídeas de pescadores furtivos en Biobío

La "'Zona de Cordón de Lagos' es la más vulnerable", advierte presidente de la Asociación de Pesca y Caza Biobío Los Ángeles y del Club "Vicente García".

Las especies se ven comprometidas en pleno proceso de desove.

Claudia Robles Maragaño prensa@latribuna.cl

os amantes de la pesca pusie-ron fin a la actividad deporti-✓ va y recreativa para dar inicio a la veda biológica de la trucha salmonídea, etapa que considera la prohibición de capturar o extraer dichas especies con el fin de resguardar los procesos de reproducción de truchas y salmones, la cual se extiende hasta el próximo 8 de noviembre, fecha en la que se iniciará la nueva temporada de pesca 2019-2020.

En la provincia de Biobío, el Servicio Nacional de Pesca - Sernapesca-, la Corporación Nacional Forestal – Conaf-y la Gobernación Provincial sellaron una alianza para resguardar la sustentabilidad de la pesca recreativa, labor a la que se suma Carabineros. Se afirma que el combate a la pesca ilegal no sólo se da en zona marítima, sino que también en ríos, lagos y lagunas, y es una de las principales amenazas a la sustentabilidad de la pesca recreativa.

El director regional de Sernapesca, Claudio Báez, destacó que "en la temporada que finalizó el pasado 6 de mayo, se hicieron diversos operativos de fiscalización concentrados en la provincia de Biobío, donde tenemos identificados sectores de pesca furtiva". En tal sentido valoró el apoyo de la Gobernación de Biobío: "es fundamental para la protección de los ecosistemas de agua dulce, especies nativas y especies objeto de pesca recreativa".



SE BUSCA RESGUARDAR las especies y ecosistemas de aguas continentales.

Báez precisó que en lo inmediato se acordó convocar próximamente al Comité de Fiscalización de la Pesca Ilegal en Aguas continentales, el que será liderado por la Gobernación de Biobío, con la participación de Carabineros, Policía de Investigaciones, Conaf, y Sernapesca. "El objetivo inicial será efectuar coordinaciones interinstitucionales para combatir la pesca ilegal y a quienes dan soporte en la comercialización para lucrar de la extracción ilegal de estos recursos y que amenaza la sustentabilidad de los ecosistemas de aguas continentales", completó.

A través del Programa Especial de Aguas Continentales, se busca resguardar la sustentabilidad de la pesca recreativa, instando además a a comunidad, a rechazar el comercio de salmonídeos provenientes de la pesca furtiva, que se promueve en ocasiones, a través de redes sociales. Así como también a denunciar la eventual colocación de redes en los

de la zona, "la conservación, protección de nuestro medio ambiente sus recursos es tarea y responsabilidad de todos", manifestó la autoridad

INCAUTACIONES Y FISCALIZACIÓN

De manera paralela a la fiscalineros, con operativos en las zonas zación que desarrolla Sernapesca, se acordó capacitar a funcionarios miso, en Antuco y Alto Biobío, de de Carabineros en la Ley de Pesca Recreativa, sumando a funcionamás de 200 especies salmonídeas, incautadas junto a artículos de pesca, rios de Conaf como inspectores ad honorem, explicó el director quedando los infractores citados a los



Al respecto se informó del deco-

LOS CONTROLES

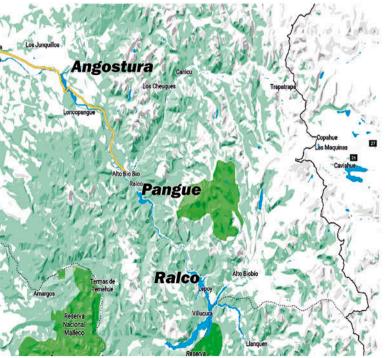
La Corporación Nacional Forestal del Biobío - Conaf-entregó capacitación y nombró a tres funcionarios



regional, Claudio Báez, al agregar del Parque Nacional Laguna del Laja que se conformó el llamado Comité como inspectores ad honorem, prode Fiscalización interinstitucional, ceso que les permitió obtener una que será citado por el gobernador credencial como fiscalizadores y así provincial, "buscando resguardar realizar controles de pesca recreativa, las especies y ecosistemas de aguas cursar infracciones y citar a tribunales, si la situación lo amerita.

El jefe provincial de Conaf Bio-Por otra parte y al finalizar la temporada de pesca recreativa, se entregó bío, Miguel Muñoz, indicó "para un balance de los resultados de las nuestro personal guardaparque es capacitaciones entregadas a Carabi-

tremendamente relevante esta categorización de fiscalizador, ya que dentro del Parque Nacional Laguna del Laja, cumplimos una serie de funciones de protección y conservación de los recursos que allí existen y en ese sentido, la laguna posee un valor ecológico importante, por lo que la pesca recreativa que se realice en el lugar sea de manera ordenada y de



LA LLAMADA ZONA DE CORDÓN DE LAGOS figura como lugar vulnerable a la pesca ilegal, según se advierte.

respeto al medioambiente".

www.latribuna.cl

ANGOSTURA, RALCO Y PANGUE

En conversación con diario La Tribuna, Álvaro García, presidente del Club de Pesca y Caza "Vicente García" y de la Asociación de Pesca y Caza Biobío Los Ángeles, afirmó al finalizar la temporada el segundo domingo de mayo, que ahora comienza la etapa de la veda biológica, que contempla la prohibición de capturar o extraer, con el fin de resguardar los procesos de reproducción. "La importancia de este período -que se levanta el segundo viernes de noviembre- es resguardar las distintas variedades de truchas salmonídeas, que son las que van a desovar", detalló respecto de la trucha fario, "la primera que desova, y después, la trucha arcoiris, en agosto, por lo general".

Agregó que dentro del período de veda, cumple un rol primordial la fiscalización, que a su juicio no es efectiva: "esa fiscalización lamentablemente no ocurre o no se realiza en el porcentaje o cómo debiera ser. Yo creo que en el lugar que más se fiscaliza en la zona de desove, por lo general, es el lago Laja. Ahí, se realiza con apoyo de Conaf pero tenemos otra zona, que es la Zona

Carabineros en plena veda.

de Cordón de Los Lagos", planteó, en directa alusión a los lagos artificiales Angostura, Ralco y Pangue, "que es una zona muy concurrida de pescadores fuera de la temporada y de una alta concentración de desove y donde menos control existe".

PROPUESTAS

Álvaro García plantea que deben ser considerados ciertos aspectos que permitan una efectiva fiscalización y controles. "Lo primero, reforzar los puntos neurálgicos de acceso a Santa Bárbara, una de las comunas donde acceden a estos tres lagos. Creo que debiera haber un control más exhaustivo, como se realiza en Antuco", al tiempo que subrayó "de esa forma, reforzando esos controles, bajaría mucho la pesca fuera de temporada".

"Las truchas en esta época están cargaditas con sus ovas, preparándose para los desoves y al momento de sacarlas obviamente no queda ni una ova en el río y baja mucĥo la tasa de nacimientos. Por lo mismo, también tenemos un gran porcentaje de disminución de truchas, entendiendo que cada especie son miles de huevos los que desova", detalló.

SANCIONES

La ley es clara, expresa categóri-



LA VEDA SE MANTENDRÁ HASTA EL MES DE NOVIEMBRE, por lo que Carabineros dispone de diversos

co el presidente de la Asociación de Pesca y Caza, al argumentar que la normativa permite requisar todo lo que sea utilizado en la pesca, "y eso conlleva a que se puede decomisar no solamente las cañas, sino que tam-

bién los vehículos y los botes".

A su juicio, es necesario ampliar las fiscalizaciones y los controles, "más personal de SernaPesca en compañía de Carabineros. Que los inspectores ad honorem aumenten

pero que acudan siempre, en compa ñía de Carabineros, porque muchas veces, pueden emitir una infracción pero lamentablemente si no están acompañados de Carabineros, no los

Las truchas en esta época están carga-

ditas con sus ovas, preparándose para los



Asociación de Pesca y Caza Biobío Los Ángeles.

Tal como hemos hecho con la leña húmeda y de origen nativo, crearemos una mesa de fiscalización de la pesca furtiva con diferentes servicios públicos, los municipios, Carabineros y actores privados. Esto en el marco de las prohibiciones existentes sobre la pesca deportiva en esta época del año. Es por lo mismo que hacemos un llamado a respetar la normativa vigente, como también salvaguardar nuestra fauna y su ecosistema".



gobernador de Biobío



CRÓNICA

Trabajo infantil en Biobío: labores agrícolas

son las actividades que más desarrollan los menores



Si bien no existen cifras específicas de la cantidad de menores que están insertos en este mundo, en base a encuentros y conversatorios con niños, niñas, jóvenes y diversos actores locales, se ha podido analizar, en cierto modo, el panorama local.

Alejandra Sánchez O. prensa@latribuna.cl

ste 12 de junio se con-memoró el Día Mun-una visión más específica de este panorama a nivel de locamemoró el Día Mun-→dial de la Erradicación del Trabajo Infantil. Las cifras que se manejan a nivel nacional de niñas, niños y adolescentes son 3 millones y medio de ellos, de los cuales, entre 5 lidad de Los Ángeles expliy 17 años, 229 mil están en có que "si bien no tenemos trabajo infantil y adolescente, ciertas cifras que nos digan y 220 mil son niños.

En tanto, en Biobío, representado por la zona macro- dades, en las que se convocan cesos, su ciclo vital, y aporcentro, son 48 mil niños y niñas trabajando, princi- que nos puedan aportar con palmente las labores se dan antecedentes, información, en agricultura, comercio v estadística, v así nosotros trabajos domésticos, según poder articular la red, con datos extraídos de la Encues- proyectos, programas, y por ta nacional de niños, niñas y adolescentes.

Si bien las cifras no son alarmantes en comparación que son los niños y adolescena los datos que se manejan tes que muchas veces se dejan a nivel mundial y en otros de lado o no son visualizadas países, la erradicación del trabajo infantil se ha conver- idea es que se vea, se sepa aquí tido cada vez más en un tema en Los Ángeles". de importancia a nivel local

como nacional, por lo que se está trabajando en poder desarrollar ciertas políticas que vayan en la detección de

En relación al tema, Valeria Castro, es coordinadora oficina de protección de derechos – OPD- de la municipacon la realización de activiautoridades y actores locales qué no implementar ciertas políticas que vayan dirigidas a este segmento de la población

estas situaciones, entonces la

ejemplo, hay chicos que trabajan, algunos por obligación, por gusto, por probar el tener plata, el poder comeste problema, así como tener prarse las cosas, pero nosotros como OPD queremos velar por estos derechos de los niños, quienes tienen que desarrollarse integramente, participar, hacer actividades que a ellos les interese, y dejar de lado un poco esta visión más adulta de poder trabajar y aportar a sus familias, y eso va a venir más adelante cuando cómo está el trabajo infantil, sean más adultos, entonces tenemos que respetar sus pro-

EL PANORAMA LOCAL

tar con estrategias que nos

ayuden a erradicar de cierta

forma el trabajo infantil".

Consultada sobre la situación local con respecto al trabajo infantil, Castro detalló que de las actividades llevadas a cabo durante el año pasa- nar con esto en el país". do se pudo desprender que las actividades laborales que

verano, que son la recolección por ejemplo de frutas y que los papás, "como pagan bien y 'altiro' esto los motiva y trabajan en esta área específicamente, también descubrimos que en las esquinas a varios los malabaristas o quienes están limpiando vidrios, lo que

ra más rápido el dinero, y se pueden hacer mucha plata en un día y eso los motiva más". Añadiendo que, "hay que tener cuidado porque eso hace que no vayan al colegio, que les interese un poco más el dinero y que dejen de lado su derecho a educación, entonces por ese sentido tenemos que trabajar y arti-

también les entrega y gene-

DESDE LA SEREMI

En tanto, el seremi del Trabajo y Previsión Social, Carlos Jara, en primer lugar, manifestó que "nuestro Presidente, Sebastián Piñera, ha dicho que los niños están en el corazón de este Gobierno, y esa es la razón porque Chile se ha adherido con tanta decisión al pacto mundial de decir no al trabajo infantil y termi-

A lo que añadió que "sabedesarrollan los niños se mani- nuestros niños tienen que tra-

he ahí la respuesta a muchas de esas preguntas, y lo que el Gobierno quiere es que nuestros niños puedan vivir su niñez completamente, que no tengan que distraerse en aquellas labores que no les

Del mismo modo, Jara sostuvo que "sabemos que hay muchos niños en Chile que tienen que realizar el trabajo infantil, y aun cuando el país está por bajo los niveles atinoamericanos de trabajo infantil eso no nos satisface, tenemos que erradicarlo, crear las condiciones para que entreguemos a los niños odos aquellos elementos que les permitan disfrutar de ser

Consultado por las cifras existentes en Biobío, la autoridad regional expuso que "la nacrozona centro en la que estamos nosotros insertos son cerca de 48 mil niños los que están en esta situación y eso es una barbaridad, porque Chile como país a lo que aspira, no se puede permitir, y por eso es la decisión degobierno, hacer acompañan muchas veces a todos los esfuerzos por erra-

RANGO DE EDADES Y RESPONSABILIDAD

Hasta los 17 años ya se habla de trabajo infantil, aun cuando hay unos rasgos que pueden trabajar con consentimiento expreso de los padres, y vigilando que no se vulnere el derecho a la educación, fundamentalmente al descanso, entonces el Código del Trabajo regula eso.

"Tiene que ser con el consentimiento de los padres, un horario determinado y que no les implique desatender sus obligaciones principales lo que es asistir a clases", detalló el seremi.

Biobío tienen un Consejo Regional que está compuesto por múltiples servicios, que su misión es trabajar, idear líneas de acción para evitar el trabajo infantil, y por supuesto que Carabineros tiene a su haber la responsabilidad de velar también por las denuncias del trabajo infantil y en definitiva sacar a los niños de este estado.

Consultado sobre a quién o quiénes se les atribuye la mos que las causas por las que responsabilidad al vulnerar los derechos de los menores, A ello agregó que, "por fiestan principalmente en el bajar son muchas y variables, Carlos Jara manifestó que

"no siempre son los padres, aun cuando hay una gran responsabilidad en ellos, pero tal como señalaba recientemente, está la pobreza que no es sólo por falta de recurso, hay un problema de educación, es decir, los padres no siempre tienen toda la educación, no siempre han podido completar sus estudios, hay un problema de violencia intrafamiliar, de por qué los niños quieren salir al trabajo, y claro, una parte es la necesidad económica, pero también hay otros factores y todo eso está dentro de ese concepto de pobreza multidimensional que el Gobierno está preocupado y ustedes saben todo lo que el ministro Moreno quiso por alguna manera introducir

ese concepto en la ciudada-

nía, y por supuesto que tiene

mucha razón". Finalmente, el seremi del Trabajo y Previsión Social recalcó la responsabilidad de denunciar e hizo el llamado a la ciudadanía a hacerlo. "Todos tenemos la obligación y especialmente los funcionarios públicos, pero todos los mayores tenemos la obligación de denunciar a aquellas personas que están haciendo trabajar a sus hijos, desatendiendo sus labores principales, denunciarlos a Carabineros, a la PDI, Inspección del Trabajo cuando es una cosa más sistemática, y está en lugares más establecidos que vaya el inspector, y vea si corresponde que el niño esté desarrollando labores que le son propias y en qué condi-ciones", puntualizó.

LA LABOR DEL SENAME

El Sename, en este caso, trabaja en conjunto con la OPD, y al presentarse un caso de trabajo infantil determina cuál es el tipo de ayuda que necesitan, o si se requiere que se incluyan a alguno de los programas ambulatorios con los que cuenta el servicio, en el que, muchas veces, es necesario que participen los padres del menor.

En este sentido, el supervisor técnico de la dirección regional de Sename, Rigoberto Mariángel, explicó que tienen una serie de programas para prevenir el trabajo infantil, "esto a través principalmente de campañas y para que los niños también tomen conciencia y los adultos que los niños no deben trabajar, si no que tienen que, en este caso, respetar sus derecho a la recreación, al estudio princi-

palmente". Donde recalcó que "el gran problema que tenemos en esta zona en particular es que hay mucho trabajo, por ejemplo en el campo, que es mucho más difícil de fiscalizar, las familias trabajan en la cosechas de fruta, también hay muchos que trabajan en la vega o ferias ayudando a sus padres o también cargando, descargando o limpiando vehículos, entre otros, donde es más difícil de poder fiscalizarlos porque no hay un contrato o una entidad como responsables".

Dado lo anterior, Mariángel declaró que su labor, en este caso específico es que "tenemos también otros programas de la red Sename con un programa de prevención focalizada donde hay familias que tienen algunos problemas y estos equipos profesionales se encargan de apoyarlos para efectivamente evitar que el niño deje de trabajar".

¿CUÁNDO ES

Dado lo anterior, consul-

tado si el trabajo infantil se considera un delito, el supervisor técnico enfatizó, "sí, hay delitos, de hecho porque la ley establece que cualquier niño se arroga pero en ciertas condiciones, pero todos sabemos que hay niños menores que están trabajando, ahí ya podríamos hablar de explotación laboral, entendemos que hay adultos o microempresarios o empresas que dicen que a un niño le puedo pagar la mitad o mucho menos de lo que le pago a un adulto, y por eso lo utilizan, ahora, domicilio donde el niño se afectan directamente y vuluna capacidad del Éstado en lugar y puedan captar nuesgeneral que habría que tener mucho más inspectores que pudieran fiscalizar eso". A lo que añadió que "al

presentarse un caso de trabajo infantil, si cualquier persona ve un niño que está siendo vulnerado de sus derechos lo que se debe hacer es acudir a la OPD y ellos se encargan después de visitar el domicilio, y en base a eso definir si necesitan alguna ayuda o ir a un programa, en este caso delictual, siempre estando ambulatorio".

recalcó que "cuando se habla de la red Sename la gente cree que son los niños que están internados, y la verdad es que los que están internados son sólo el 7%, la mayoría de los programas son ambulatorios y lo que buscan es apoyar a esas familias que están con algún problema para que puedan hacerse cargo de su hijo, y evitar que los niños caigan en la delincuencia o consumo

En las denuncias generalmente hay un cruce que va a la Dirección Regional del OPD trabajó y todo, pero sí, Carabineros, reciben denunpreocupados de la vulnera-

Al respecto, la sargento primero Angelina Cuevas, de la Sala de Familia de la Primera Comisaría de Los Ángeles, detalló que "yo como sala de familia realizo todas las denuncias por vulneración de derechos, si a nuestros niños menores los encuentran en un supermercado pidiendo dinero o andan en situación de calle se hace la denuncia, los carabineros los traen a mi sala se realiza la denuncia y obviamente se envía al Juzgado de Familia".

Por lo que recalcó el llamado a denunciar, no tan sólo el trabajo infantil, sino que todo acto en el que se vea vulnerado el derecho de los niños, "el llamado es que haga la denuncia, está el fono niños 147 y 149, para que la realicen en forma anónima y Carabineros concurran al lamentablemente y ahí hay encuentra o en la calle, en el tros menores y poder traerlos v derivarlos a nuestra sala de familia", concluvó.

En tanto, el inspector de Al concluir, Mariángel tuciones, los otros servicios

de drogas". LAS DENUNCIAS

EN LAS POLICÍAS

Trabajo, las inspecciones de cada comuna, ahí después la las policía, tanto PDI como cias y están constantemente ción de los derechos de los

la Policía de Investigaciones de Los Ángeles, Álvaro Meza, dijo que "en cuanto a este tema nosotros como PDI estamos en pos de la prevención de explotación y trabajo infantil, pero nosotros debemos enfocarnos y nos especializamos más en el ámbito en alianza con las otras insti-



DESDE LOS MISMOS NIÑOS, hasta autoridades de Gobierno, se encuentran hoy trabajando por la erradicación del trabajo infantil

gubernamentales que trabajan es pos de esta prevención del trabajo infantil".

En cuanto a su misión como policía de Investigaciones, brindan siempre el apoyo a la juventud y "de qué manera, constantemente estamos efectuando muchas actividades tipo charlas en establecimientos educacionales de todo nivel, e inclusive tenemos una función de títeres que nosotros mismos nos disfrazamos, educándolos e incentivándolos a que no deserten de la escolaridad, que finalmente es lo que lleva a entender y evitar que estos niños ingresen en el ámbito laboral a tan temprana edad", puntualizó.

LA VISIÓN DE LOS NIÑOS

No únicamente lo adultos trabajan en erradicar el trabajo infantil, sino que también hay muchos estudiantes que pertenecen a diferentes grupos y trabajan temas que les neran sus derechos.

Una opinión desde la experiencia es la que tiene Martín Ortiz, 12 años, cuenta que él trabajó de temporero y qué no fue agradable, al contrario, no volvería a hacerlo, recalcando lo agotador y esforzado que es para un niño.

"Mi opinión sobre el trabajo infantil en sí es que si es voluntario me parece bien, aunque lo que me parece mal cuando la obligan o tiene que ir por una necesidad económica. Cuando yo trabajé de temporero fue una experiencia no tan agradable, pero fui

dos semanas y no pude seguir A lo que agregó que "igual yendo porque estaba muy aprendí, pero pienso que sí yo expuesto al sol en el tiempo

siempre, todos los días para conseguir dinero. Por eso me trabajé sólo dos semanas y fue preocupa y creo que se debe cansador, cómo será para los trabajar en erradicar el trabaniños que tienen que trabajar jo infantil", concluyó.



que cosechaba, estaba de 7 a



LLAMADO A CONVOCATORIA PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

La Municipalidad de Mulchén, en conformidad al Convenio de Transferencia de recursos 2019, para la ejecución del Programa Familias Subsistemas Seguridades y Oportunidades, suscrito con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS, llama a recepción de antecedentes para proveer el siguiente cargo:

• 01 Apoyo Familiar Integral, Programa Familias Subsistemas Seguridades y Oportunidades.

Las bases del Concurso se encuentran disponibles en la página Web institucional www.munimulchen.cl o bien podrán ser retiradas en la Oficina de

Los antecedentes de postulación se recepcionarán hasta el 21 de junio de 2019, considerando los días de atención de lunes a viernes desde las 08:15 hasta las 14:00 horas, en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Mulchén, ubicada en calle Aníbal Pinto Nº 495.

Toda postulación que se presente fuera del plazo señalado no será considerada para ningún efecto de selección. Los antecedentes no serán devueltos.

LA DOCUMENTACIÓN SE DEBE ENTREGAR EN UN SOBRE CERRADO INDICANDO NOMBRE COMPLETO DEL POSTULANTE Y CARGO AL QUE POSTULA, DIRIGIDO A LA MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN.

www.latribuna.cl



DESPUÉS DE AÑOS el ducto fue extraído asegurando que ya no hay llegada de agua a este río.

Durante el día martes se clausuró la salida de agua de la empresa ex Inforsa que durante años desembocó en el río Vergara y generaba gran preocupación a la comunidad.

Marcela Vidal Rebolledo prensa@latribuna.cl

In una actividad oficial que contó con la presencia de autoridades y la representantes comunitarios, la empresa CMPC retiró cuatro metros de ducto de aguas residuales, perteneciente a empresa ex Inforsa que desembocaba en el río Vergara, en la comuna de Nacimiento.

Según se indicó esto significó un hito histórico ya que, pese que estaban inutilizados, se trataba de una preocupación constante de la comunidad. Precisamente fue esta inquietud la que motivó la acción de retiro de la gran pieza metálica, que se emplazaba entre la exempresa Inforsa y el afluente de agua donde antiguamente eran desechados los residuos.

Con este retiro que fue gestionado por la empresa CMPC, se realizó además la clausura de este ducto con una capa de concreto, lo que asegurará que ningún tipo de contaminación llegue hasta el río que actualmente forma parte de la vista panorámica de la comuna, ubicado frente al fuerte histórico.

En medio de esto, el alcalde Hugo Insotroza manifestó que este proceso forma parte de un hito relevante en los temas ambientales para la comuna, "recordemos que este era el frente antiguo de ex Inforsa, que durante muchos años vertía al río y luego del cierre de la planta -en noviembre del año 2013-uno de los temas que pidió la ciudadanía y las autoridades de esa época, era el retiro de este ducto como una manera de iniciar un proceso de limpieza del río". Según datos históricos de esta solicitud la gestión no se llevó a cabo y la demanda tampoco, hecho que fue gestionado en diversas ocasiones por el municipio y el concejo ciudadano ambiental.

DIRIGENTES QUE LUCHARON POR ESTE CIERRE

Respecto de esta medida ecológica que costó muchos planteamientos medioambientales, Ximena Oñate, presidenta del comité ambiental comunal, manifestó que esto significó un hecho de gran satisfacción, puesto que fueron años de gestiones en diferentes mesas de trabajo, para lograr llevar tranquilidad a la comuna.

"El cierre de este ducto, significa el cierre de ciclos porque siempre había comentarios que se seguiría haciendo emanaciones y esto viene a cerrar un periodo importante, así que por estamos agradecidos".

VISIÓN DE CMPC

Sobre el retiro de esta infraestructura que muchos años fue una inquietud para los ciudadanos, Cristian Puga, subgerente gestión comunidades, explicó que la iniciativa de CMPC responde al cumplimiento de un compromiso que asumimos en el congreso ciudadano.

"Teníamos previamente concertado, poder retirar estos ductos que estaban en desuso, sellando en su parte de inicio, y faltaba nada más que retirarlos de acá. Esta es la ribera del río Vergara y esta es una situación que la comunidad la había pedido hace bastante tiempo y por ello, nos pusimos de acuerdo y la verdad es que cumplimos con el compromiso".

Sobre el trabajo de retiro de esta pieza, el representante de CMPC agregó que esto no fue un trabajo fácil, por la cantidad de lluvia que se ha presentado en las últimas semanas donde se registró además una subida del río, sin embargo, gracias a las constantes labores se llevó a cabo el objetivo de retiro y cierre de dicho perímetro.

Además, Cristian Puga agregó que "con esto se mantiene el compromiso de varias mejoras, monitoreo ambiental y diversos trabajos que forman parte del compromiso con la comunidad".

Como cierre de este ciclo, además, una serie de niños de la Escuela de Fútbol "Talento de Barrio" del sector Estación acompañaron a las autoridades en la plantación de árboles nativos que fueron donados por la empresa CMPC.



EN MEDIO DE LA ACTIVIDAD se realizó la plantación de árboles.

EN HOSPITAL DE MULCHÉN

Solicitan investigar pago de horas extraordinarias dispuesto por el exdirector del Servicio de Salud Biobío



El reclamo lo emitió el presidente de la Fenats histórica de la comuna del Bureo, ante el aumento de la remuneración de una funcionaria que asumió por tres meses el cargo directivo por contingencia del establecimiento de salud de esa comuna.

Leyla Bascur Contreras

prensa@latribuna.cl

omo una situación fuera de la norma fue la descrita por Juan Francisco Vilches, presidente de la Fenats histórica del Hospital de Mulchén, al plantear el pago de más de un millón de pesos como horas extraordinarias a la funcionaria Yohana Castillo subdirectora administrativa que se vio reflejado en el sueldo del mes de mayo.

El funcionario administrativo señaló que este pago se encuentra fuera dela norma. "A nosotros como dirigentes siempre nos ponen restricciones con respecto a los viáticos, respecto a las horas extraordinarias por lo tanto creemos que esto no debe

ser, pudimos averiguar y esto viene de la administración anterior por lo tanto creo que el director del servicio Rodrigo Sierra lo tiene que abordar, que esto no vuelva a ocurrir y nosotros solicitamos que se investigue".

Ante la consulta si esta es la primera situación que cuestionan Vilches declaró que "un pago por esta cantidad no se había visto, y nos llama la atención a que se debe. Nosotros como funcionarios estamos limitados a realizar 40 horas diurnas durante el mes pero acá por transparencia se pública que hubo un pago de 120 por lo tanto acá hay un acto administrativo que no está acorde a lo que la ley estipula. Incluso más a nosotros como funcionarios en el caso que nos pasemos de 40 horas tiene que ser una situación o catástrofe natural, por lo tanto acá no ha ocurrido en ningún caso esta situación".

RESPUESTA DESDE EL SERVICIO DE SALUD

Claudia García, subdirectora subrogante de Recursos Humanos del SSBB, aclaró la situación.

"La señora Johanna Castillo es una funcionaria que lleva varios años en el hospital de Mulchén ella es la subdirectora administrativa, y ella tuvo que asumir desde febrero de este año la subrogancia del director del Hospital dado que el director renunció para tomar otro cargo en otro servicio. Mientras duraba el proceso de concurso asumió la subdirección, y además la dirección del hospital porque no tenía ella en ese instante quien pudiera reemplazarla en las funciones de subdirectora administrativa, en ese contexto y dado todas las labores que este hospital dentro de la red tiene se estaba terminando de construir un pabellón de cirugía menor ambulatoria, estaba en su proceso de rehabilitación venían las cuentas públicas de nuestros directores en vista a la gran carga laboral tenía ella nosotros desde la dirección, en conversación autorizamos que a ella se le reconociera las horas extraordinarias que estaba realizando" relató García.

El pago abultado de las horas en el mes de mayo, según la profesional se debió a que "esas horas extraordinarias para los meses de febrero, marzo y abril fue por un tema que para nosotros es más lento el reconocimiento y el pago. Se pagaron los tres meses juntos y aparecen en la remuneración de mayo".

Asimismo, Claudia García destacó que el pago no refleja el verdadero esfuerzo de Castillo en la subrogancia. "Los topes de horas extraordinarias están dados por 40 horas diurnas y no tenemos topes en las horas nocturnas, ella la resolución la tiene por 40 horas diurnas que está dentro de los formatos legales. Ahora en la práctica ella realizó más horas, porque el trabajo que hubo fue bastante arduo en estos meses, y solamente se están pagando las horas que están en topes legales".

SITUACIÓN EXCEPCIONAL

La directiva del SSBB fue consultada por las circunstancias en que se realizan esos pagos. "No todas las personas que tienen jefaturas y realizan horas extraordinarias se les paga. Respecto a la hora extraordinaria nuestra primera línea, es la devolución de tiempo, pero cuando nosotros nos enfrentamos a situaciones, en que por la demanda del cargo o porque no tenemos un reemplazo o por la sobrecarga que ese cargo está experimentando en ese minuto tampoco podemos devolver el tiempo tenemos la opción de pagar pero no es una opción que nosotros utilicemos de forma normal para jefatura es excepcional y en este caso era así".

ADMINISTRACIÓN VERGARA

Finalmente, García señaló que esta situación se arrastra de la administración del doctor Fernando Vergara. "La decisión de hacer una excepción la toma el director de servicio y yo. En ese momento era el doctor Fernando Vergara y decidimos esto dado que nosotros no podemos hacer ningún tipo de mejora en las condiciones de nuestros funcionarios cuando asumen cargos transitorios como director de un Hospital la única mejora que uno hace es autorizar el pago de estas horas a esta funcionaria" aseguró.

VOZ CIUDADANA

Pena e indignación en familia que denuncia mala mantención de lápida en cementerio parque de Los Ángeles

Al menos dos clientes manifestaron su disgusto por encontrarse con lápidas rotas y objetos perdidos.

Juan Villalobos prensa@latribuna.cl

os cementerios son por excelencia el lugar donde una familia busca el descanso en paz de un ser querido. Paradójicamente, estos espacios destinados al reposo y la tranquilidad en algunos casos se han convertido en fuente de disgusto y malos ratos para muchas familias.

Un ejemplo de esta situación es la intranquilidad de al menos dos familias angelinas que tienen a sus seres queridos enterrados en el Parque Santa María de Los Ángeles.

El reclamo acusa descuido por parte del personal de mantención, la desaparición de flores y otros enseres que acompañan las lápidas como recuerdos, incluso la aparición de algunas de estas destruidas. Situación que genera preocupación por parte de la comunidad ante el descuido que tiene el lugar de descanso de sus deudos.

COMUNIDAD AFECTADA

Katherine Sepúlveda tiene a su padre sepultado hace ocho años en el parque Santa María y respecto a la situación que vive señaló que "de un fin de semana a otro nos encontramos con la lápida totalmente destruida, al ver así el descanso de un ser amado cualquiera se molestaría. Para mi madre fue un gran impacto ella tiene 65 años".

La afectada también comentó que acorde a la mantención que está pagando hay un servicio que no está siendo respetado. Ya que hay cosas que desaparecen desde la tumba como flores y presentes. Incluso al hacer la queja pertinente en el libro de reclamos respecto a los destrozos no ha recibido ninguna solución hasta el momento.

"En mi redes sociales hice presente la situación con apoyo fotográfico y mucha gente manifestó su descontento en la misma realidad", aseveró Katherine Sepúlveda.

Otra circunstancia de la misma índole es la que vive Mariela Álvarez, quien es clienta del recinto desde hace un año y que, pese a realizar sus reclamos ante los conductos regulares del parque, no ha recibido respuestas, incluso acusa malos tratos por parte de los funcionarios que están encargados de la mantención del pasto y las lápidas.

"Vamos todos los fines de semana como muchas familias a ver a nuestros seres queridos y nos encontramos con que no están la flores y otras cosas que dejamos, se nota que la gente que mantiene el lugar no tiene cuidado al pasar las máquinas de cortar pasto. Me da miedo que nos rompan la imagen de nuestra mamá que tenemos estampada en la cerámica, no

tienen ningún cuidado, la verdad", contó Mariela.

Mariela Álvarez dijo que al momento de hacer notar su reclamo, el personal encargado de cortar el pasto mostró una actitud que cataloga de prepotente, incluso con insultos verbales.

"Incluso nosotros llevamos tijeras para cortar el pasto y que se vea mejor donde está nuestra mamá sepultada, limpiamos la lápida y llevamos agua nosotros mismos", expresó.

SOLUCIÓN

Por parte de la administración del Parque Santa María de Los Ángeles no quisieron referirse al tema al ser consultados por Diario la Tribuna.

Sinembargo, Héctor Letelier, jefe de la sucursal en Los Ángeles del Parque Santa María accedió a conversar con el medio.

"Como administrador jefe de la sucursal voy a solucionar cada una de las problemáticas y hago un llamado a los clientes porque nuestra prioridad es atender sus problemas. Entendemos que es una situación emocionalmente muy potente. En conjunto con la administración del parque vamos a tomar todos los resguardos para que situaciones como éstas no sigan ocurriendo", comentó.

El profesional también explicó que la misión del parque es velar por un buen servicio y mantención de los terrenos. De igual manera declaró que los casos serán revisados uno a uno mediante llamadas y contacto con los clientes afectados.



LÁPIDA DESTROZADA, correspondiente al padre de Katherine Sepúlveda quien hace ocho años, es clienta del parque.





www.latribuna.cl PUBLICONTENIDO 11

Inauguran Centro Veterinario Municipal en Santa Bárbara

l Centro de Eventos fue el recinto escogido por las autoridades municipales y la Subdere para llevar a cabo esta ceremonia, que contó con la presencia del encargado nacional del Programa de Tenencia Responsable de Mascotas, Sebastián Jiménez, proveniente de la Unidad Regional de la Subdere Región del Bío Bío, Julio César Rodríguez, y las autoridades comunales encabezadas por el alcalde, junto a la comunidad e invitados especiales.

Sebastián Jiménez, encarga-

do del Programa de Tenencia Responsable de Mascotas, destacó los alcances de la Ley 2.120, conocida como "Ley Cholito", y la importancia que tienen los animales domésticos dentro del núcleo de las familias, así como también debemos ser responsables de su tenencia.

Posteriormente, Julio César Rodríguez, jefe regional de la Unidad de la Subdere Bío Bío, entregó un mensaje y un saludo en representación del intendente de la Región, felicitando de paso al alcalde de la comuna, Daniel Salamanca Pérez, como asimismo a los profesionales que gestionaron y trabajaron en esta iniciativa, para alcanzar este centro veterinario, para la comuna.

También intervino la primera autoridad comunal, Daniel Salamanca Pérez, quien señaló que el municipio ha mostrado una permanente preocupación por el cuidado y tenencia responsable de las mascotas, poniendo

a disposición de la comunidad organizada, y las comunidades escolares, los alcances de la ley, realizando una serie de talleres, y charlas para el conocimiento general de los vecinos.

Expresó finalmente, que la tenencia responsable implica una serie de obligaciones, que contrae una persona, cuando esta decide aceptar y mantener una mascota, y que consiste -entre otras cosas- en proporcionarle alimento, albergue y buen trato, brindarle los cuidados veterinarios y no

someterlo a sufrimientos, además de respetar las normas de salud y seguridad pública.

La municipalidad logra de esta forma poner en marcha un importante servicio para la comunidad. Indicó que fueron meses de procesos administrativos, los que permitieron incorporar este centro veterinario, que es administrado directamente por el municipio.

El Centro Veterinario Municipal, ofrecerá atención a bajo costo, para perros y gatos, con el fin de permitir el mayor acceso de vecinos a los beneficios de una atención veterinaria de calidad, para sus mascotas, considerando dar acceso a estos servicios a un costo más rebajado inclusive con opción a gratuidad a aquellos propietarios de mascotas que sean considerados, como casos sociales, debidamente evaluados por un trabajador social. El centro veterinario, atenderá de lunes a viernes, en los horarios de 09:00 a 14:00 horas, y de 15:00 a 18:00 horas, en las instalaciones ubicadas en calle Arturo Prat.





www.latribuna.cl

LA NOCHE DEL LUNES

Comandante de Bomberos llamó a respetar a voluntarios de servicio

En la emergencia se registraron diversas agresiones, entre ellas un hombre que fue asistido por los voluntarios y se negó a recibir atención.

Marcela Vidal Rebolledo

prensa@latribuna.cl

n medio del siniestro que dejó con importantes daños a una vivien da y dejó otras tres con pérdidas en la población 11 de Septiembre, una compleja situación se vivió en medio de este incidente, donde personas agredieron a los voluntarios.

Hasta el lugar donde concurrieron cinco unidades de Bomberos de Los Ángeles, voluntarios de diferentes compañías trabajaron por más de dos horas para controlar las llamas que afectaron a tres familias de este

Sobre la situación, el comandante de Bomberos Raúl Márquez explicó que "en un inicio concurrieron dos unidades, y luego otras tres, lo que mantuvo la situación controlada y donde una vivienda resultó sin embargo mayormente afectada y otras con daños leves".

En el lugar, los voluntarios trabajaron en extinguir totalmente las llamas, pero una vez más quedó en evidencia la desesperación colectiva, como se ha visto en otros casos a nivel provincial, donde terceros no respetan el trabajo de auxilio.

CONTINUAS AGRESIONES A **BOMBEROS**

Según informó el comandante, en medio de esto una persona resultó con quemaduras en la cara, quien no quiso recibir atención de urgencia y agredió a un bombero que lo quiso asistir, por lo que el representante de la institución realizó un llamado de atención a la comunidad para respetar al personal que cada día dispone de su tiempo para colaborar.

"Nosotros recibimos la información que un civil resultó con un porcentaje de heridas en la cara, fue atendido por Bomberos y se solicitó ambulancia, sin embargo esta persona decidió retirarse manifestando que no quería ninguna atención e inclusive empujo al voluntario que lo atendía".

Sobre esta situación, que no es primera vez que se registra, Raúl Márquez comentó de manera pública que comprenden la situación de alerta que se registra, sin embargo no es justificación para que estos hechos sean ejecutados, considerando el



LOS VOLUNTARIOS trabajaron por más de dos horas para extinguir las llamas en este lugar.

desinterés de los voluntarios.

"Siempre lo he señalado, nosotros venimos con la mejor disposición a este servicio, sin embargo, hay personas que uno puede entender que dada la urgencia y desesperación reaccionen mal frente a la pérdida de bienes, pero no justifica que actúen con agresión a las personas que vienen a ayudar", explicó.

Además de ello puntualizó que "no se puede entender el hecho que

agredan a los bomberos, sin embargo esto no justifica y hay mucho que trabajar con la comunidad en este tema, sobre la importancia de esto".

INVESTIGACIÓN DE ESTE SINIESTRO

La indagación de este incidente se va a realizar por parte de la institución para determinar cuál sería la causa principal que desembocó en esta pérdida material trascendental para una familia.

Sin embargo una de las razones de este hecho podría ser la mal utilización de estufas que se registra en este periodo de tiempo, donde aumenta considerablemente la utilización de estos implementos por parte de la comunidad a pesar de las restricciones que se registran en la capital provincial de preemergencia ambiental.

UN CONDUCTOR NO HABRÍA RESPETADO SEÑALIZACIÓN

SIAT Biobío investigará causas de incidente que afectó a capitán de Carabineros



LA INVESTIGACIÓN va a determinar en qué condiciones se encontraba este conductor.

Cerca de las once de la mañana se registró el hecho donde se vio afectado el funcionario de la Primera comisaría de Los Ángeles.

leve terminó un capitán de Carabineros, luego de caer de su motocicleta en la esquina de Baquedano con Freire a eso de las once de la mañana del

Según dio cuenta el prefecto Miguel Ángel Irribarra a Diario La Tribuna, el efectivo sufrió lesiones en una de sus piernas, tobillo y brazo, investigación que se va a llevar a cabo por parte de la SIAT Biobío.

Según informaron desde la institución, el responsable del accidente sería el conductor de

Con lesiones de carácter un vehículo que no respetó la señal de "Pare" en la esquina, lo que derivó en la caída del carabinero al tratar de esquivarlo.

Sobre el hecho en cuestión en horas posteriores se pudo corroborar que en este incidente se vio involucrado el reconocido capitán Ramiro Lobos, quien se desempeña en la antes mencionada comisaría de la capital provincial.

Por esto, el funcionario fue trasladado hasta el hospital para corroborar las lesiones sufridas en dicha caída, que sería parte de la irresponsabilidad de un conductor.



Guía Profesional

PSICÓLOGA

www.latribuna.cl

MARCELA TRONCOSO ESCOBAR

Psicóloga Clínica, Psicóloga Jurídica, Terapeuta familiar y de pareja

> Consulta Gabriela Mistral Nº79 Fono: 43-2230298

OTORRINO-LARINGÓLOGO

DR. MARIO TAPIA C.

Experto adultos y niños. NASOLARINGOFIBROSCOPÍA Oído, Nariz y Garganta"

Centro Médico Central Lautaro #579

Teléfono: 43-2320111 y Agenda Online.

Guía de Utilidad Pública

Teléfonos de Emergencia Hospital Los Ángeles 2336000 Ambulancia (SAMU) 131 2314057 Cruz Roja Hospital (Mesa central) 2336000 Clínica Los Andes 2210256 Clínica Adventista 2524300 2332113 Fonasa **Bomberos** 132 Investigaciones 134 Carabineros 133 Carabineros (Fono Drogas) 135 243000 Prefectura Bío Bío Nº 20 2243042 Tenencia Carreteras Bío Bío 2242024 1ra. Comisaría Los Ángeles Subcomisaría Paillihue 2243051 Tenencia Centenario 2243047 Retén Cb. 1ro. René Sepúlveda Parraguez 2243049 Retén El Álamo 2243058 Retén San Carlos 2243059 Retén Santa Fe 2243045 2da. Comisaría Mulchén 2243061 Retén Quilaco 2243080 Retén Rucalhue 2243082 Retén Loncopangue 2243081 3ra. Comisaría Nacimiento 2243084 Tenencia Negrete 2243103 4ta. Comisaría Santa Bárbara 2243106 Tenencia Antuco (F) 2243127 Tenencia Alto Bío Bío (F) 2243139 Retén Villucura 2243125 Retén Quilleco 2243129 Retén Canteras 2243137 Retén Tucapel 2243133 Retén Polcura 2243136 Retén Trupán 2243135 5ta. Comisaría Yumbel 2243142 Subcomisaría Cabrero 2243168 Subcomisaría Laja 2243178 Retén Monte Águila 2243176 Retén Salto del Laja 2243044 Retén Tomeco 2243175 Retén Río Claro 2243164 Retén San Rosendo 2243162 2243165 Retén Rere Cementerio Parque del Sur 2315152 Cementerio Parque Santa María 2315152 CGE Distribución S.A. 600-7777777 Abastible 2313147 2322498 Enagas

Essbío

Conaf

Fono Sida (Nº nacional) Fono Sida (Nº local)

Incendios Forestales

Juzgado de Letras N° 1

Juzgado de Letras N° 2

Juzgado de Letras Nº 3

2321151

2320099

2322126

2312439

2321666

2321116

130

800-202120

Más información en Colo – Colo 464 Los Ángeles / teléfono 43 2311040

HOTEL MULCHÉN

CALEFACCIÓN CENTRAL - AIRE ACONDICIONADO -SHOWER DOOR - ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS -FRIGOBAR - TV CABLE - WI FI.

Villagra 510 Mulchén / a 4 kms. Ruta 5 Sur.

Gran salón de eventos frente a la plaza de armas.

Correos / Reservas@hotelmulchen.com - hotelmulchen@outlook.com Teléfonos / 43-22569136 - Celulares 978978632 - 990430617



RECORRIENDO LA VIII Y IX REGIÓN

CONCEPCIÓN - LOS ÁNGELES (Directo c/ 30 Min) TEMUCO, VILLARICA Y PUCÓN DESDE TU SMARTPHONE / www.busestim.cl

432-369584 / 412-3111



www.Amaco.cl

Moderno sistema de limpieza. Atención rápida y efectiva. VENTA DE QUÍMICO PARA BAÑO

Los Ángeles: Calle 3 Lote 35 El Maitén Fono: 962194284-966777851 Concepción: Luis Acevedo № 45 Chiguayante Fono: (41) 2357632 Chillán: Lote 11 Fundo Chiquimávida s/n Fono: (42) 2971375













14 CLASIFICADOS

DESTACADOS



Oficinas Arriendo

A pasos de **Plaza de Armas**, calle **Lautaro**. Baño privado, desde \$100.000.-

Cel: 998437901 - 432535131

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO

Fono: 432 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO

Fono: 432 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles

Ati'se paga hop / VISA WALLEY WALLEY Red compla

8

Empleos Buscan

SE OFRECE SEÑORA para aseo, cuidado de niños o ayudante de cocina, limpiar vidrios. Disponibilidad inmediata. S 956145928

SE OFRECE INGENIERO en Administración, con experiencia, conocimientos contables y en computación.

SE OFRECE MATRIMONIO para cuidar campo.

956883078

SE OFRECE SEÑORA como asesora del hogar de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hrs. ■ 954490399

SE OFRECE SEÑORA para cuidar enfermos o niños, martes, jueves, sábados y domingos. \$\bigsep=975106127\$

SE OFRECE SEÑORA
para trabajar en casa
particular de lunes a viernes,
disponibilidad inmediata.

962032527

SE OFRECE SEÑORA para trabajar de lunes a viernes como asesora del hogar y cuidado de niños.

SE OFRECE SEÑORA para hacer aseo semanal o por días. 978320955



Empleos Buscan

SE OFRECE SEÑORA para trabajar de lunes a viernes. 940544533

SE OFRECE SEÑORA como asesora del hogar, de lunes a viernes, puertas adentro. \$\mathbb{L}\$ 937682622

SE OFRECE SEÑORA para cuidar y atender adulto mayor,disponibilidadinmediata. § 978536472

SE OFRECE SEÑORA como asesora del hogar, oficinas, cuidados de abuelitos, ayudante de cocina, en horarios de lunes a viernes o por días. S 956314376

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas de la tercera edad con experiencia, dentro o fuera de la ciudad.

966626142

SE OFRECE MATRIMONIO para cuidar campo, dentro fuera de la ciudad con experiencia laboral, con liencia de conducir.

990861731

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar cuidando niños, vendedora, reponedora, asesora de hogar, responsable, con recomendaciones.

SE OFRECE SEÑORA para trabajar. S 973576024



Empleos

SE OFRECE SEÑORITA
para trabajar como vendedora,
reponedora, asesora de
hogar, otros. responsable,
con recomendaciones.

961443039

SE OFRECE SEÑORA para trabajar en aseo, planchado, ayudante de cocina o cualquier oficio de casa, por días o de lunes a viernes. S 956314378

SE OFRECE JOVEN para trabajar como nochero, rondín, vendedor, reponedor. \$\square\$ 987790768

SE OFRECE SEÑORA para trabajar como asesora del hogar o cuidar adulto mayor. \$\mathbb{\mathbb{C}}\$ 982235728

SE OFRECE SEÑORA para labores de casa, cuidado de adulto mayor, camarera, ayudante de cocina.



Empleos Buscan

SE OFRECE SEÑORA responsable, para trabajar como maestra de cocina, ayudante sin problemas de horarios, disponibilidad inmediata.

SE OFRECE SEÑORA para trabajar con persona de la tercera edad, o labores de casa, puertas adentro o afuera, de lunes a viernes o 3 días por semana. S 948560721

SE OFRECE PERSONA
para trabajar en el norte,
área mecánica o Australia.

956215357

SE OFRECE SEÑORA
para asesora de hogar,
cuidado de niño o adulto
mayor, de 9:00 a 16:00 horas,
disponibilidad inmediata.

■ 946278648



Servicios

SE OFRECE MAESTRO con experiencia en ampliaciones, radieres, fabricación de portones, obras gruesas. Disponibilidad inmediata. ■ 954546027

SE OFRECE GÁSFITER para reparaciones e instalaciones de calefont, PPR, termofusión, destapes de alcantarillado, fugas, fosas sépticas. ■ 983903944

SE OFRECE PINTOR para todo tipo de pinturas en general, diseño interior y exterior.

972598436

CLASES DE INGLÉS a domicilio, todo nivel, precio conversable. 983049721

SE OFRECE MAESTRO trabajos de construcción, reparaciones - radieres - construcción de baños, fosas sépticas - drenes.

obligación hasta el día escogido



Varios

www.latribuna.cl

SE VENDE ESTUFA a leña mediana buen estado \$40.000. conv. Tina nueva \$40.000 ■ 988953630

VENDO 2 MARQUESAS 1 plaza madera ex litera. ■ 954010537

VENDO ENCICLOPEDIA médica para el hogar (española) cuatro tomos. \$60.000.-■ 959466073

SE VENDE BICICLETA elíptica, excelente estado y máquina de coser marca Singer.
■ 977576698

SE VENDEN 2 TERNOS talla 44 - 46, traje de fiesta y ropa usada. V 977576698

ros, contribuciones del bien raíz

que se hipoteca, así como tam-

5

AVISOS ECONÓMICOS



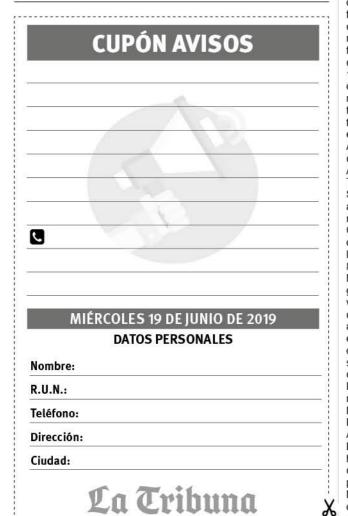
NOTIFICACIÓN

NOTIFICACIÓN: En causa Rol C-2838-2018, Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, caratulada "SCOTIABANK CHILE S.A./ DURÁN", se ha ordenado notificar por avisos al demandado don César Alejandro Durán Mella, demanda de foia 1, resolución de foja 3, solicitud de foja 6, resolución de foja 8, solicitud de foja 11, resolución de foja 12, solicitud de foia 13, resolución de foia 14, solicitud de foja 15, resolución de foja 16. solicitud de foia 19. resolución de foia 20, solicitud de foia 21, y resolución de foja 22, cuyo extracto es el siguiente: Demanda de foia 1: En lo Principal: Demanda en Juicio Sumario. Primer otrosí: Acompaña documentos, con citación, custodia. Segundo otrosí: Acredita personería con citación Tercer otrosi: Se tenga presente Se presenta Pablo Mingo Chacón. abogado, mandatario judicial y en representación de SCOTIABANK CHILE, persona jurídica del giro de su denominación, con domicilios en calle Almagro 250, oficina 812, comuna de Los Ángeles y Morande 226, comuna de Santiago, respectivamente, y señala que viene en entablar la acción que confieren a mi representado los artículos 2515 del Código Civil y el 680 Nº7 del Código de Procedimiento Civil, demanda en juicio sumario de cobro de pesos en contra de CÉSAR ALEJANDRO DURÁN MELLA, médico veterinario, con domicilio en calle Los Manantiales N°112, del Conjunto Habitacional Mirador de Los Andes, etapa Siete A, comuna de Los Ángeles, por las razones de hecho y derecho que a continuación expongo: 1.- Por escritura pública contrato de compraventa. Mutuo con Tasa Fija e Hipoteca, de fecha 24 de Febrero de 2014. otorgada ante don Sergio Jaime

Hidalgo Campos, Notario Público, Suplente del Titular don Selim Parra Fuentealba, Notario Público de Los Ángeles, anotada en el repertorio N°1376-2014, y por escritura pública de rectificación contrato de compraventa, mutuo con tasa fija e hipoteca, de fecha 14 de Mayo de 2014, otorgada ante don Luis Ernesto Blanco Medina, Suplente del Titular don Selim Parra Fuentealba, Notario Público de Los Ángeles, anotada en el repertorio N°3654-2014, mi representado Scotiabank Chile dio en préstamo a don César Alejandro Durán Mella, ya individualizado, la cantidad de 3.087 Unidades de Fomento correspondiente al mutuo hipotecario Operación N°710036672609, y que según la Cláusula Tercero, letra b) señala expresamente: "Con el equivalente en Pesos, moneda legal, de 3,087 Unidades de Fomento con cargo a un mutuo que le es otorgado por Scotiabank Chile en este mismo instrumento. según se estipulará más adelante. La parte vendedora declara haber recibido la totalidad del precio dándolo en consecuencia por íntegramente pagado". El deudor, ya individualizado, se obligó a pagar a Scotiabank Chile la expresada cantidad de 3.087 Unidades de Fomento, obligación que se pagará por medio de dividendos mensuales, vencidos y sucesivos en 360 cuotas que corresponderán a capital e interés, cada una de las cuales tendrá como vencimiento el día 10 de cada mes, que las partes en adelante acuerdan en denominar "Día Escogido de pago" correspondiendo pagar la primera de ellas el "Día esconido de pago" del mes subsiguiente a la fecha en que el banco efectué el desembolso efectivo del crédito. La fecha del citado desembolso las partes en adelante acuerdan en denominar "Día de inicio de la obligación" Los intereses devengados desde el día de inicio de la

de pago del mes siguiente al desembolso, al no estar considerado en el párrafo anterior, el deudor se obliga a pagarlos conjuntamente con el primer dividendo. Desde la cuota Nº2 en adelante, los dividendos se pagarán "El día escogido de Pago", de cada uno de los meses respectivos. La cuota a pagar por la parte deudora incluirá además de los intereses y amortizaciones respectivos, las primas correspondientes a los seguros de desgravamen e incendios, en su caso, que se pagarán conjuntamente. Queda expresamente estipulado que todas las obligaciones que emanen del presente contrato para la parte deudora, tendrán el carácter de indivisible para todos los efectos legales. Intereses: La tasa de interés real, anual y vencida que devenga el presente mutuo será de 4.55% anual. Los intereses. reajustes se devengarán desde "el día de inicio de la obligación". de la manera establecida en la cláusula precedente. Forma de pago: cada cuota mensual deberá ser pagada en dinero, por el valor en pesos, moneda corriente nacional, de la unidad de fomento. a la fecha de su pago efectivo. No obstante en el evento de que la parte deudora no pagare, cualquiera cuota a la fecha del vencimiento señalado en el contrato de mutuo, ésta devengará desde la fecha de su vencimiento de acuerdo a lo estipulado en el mutuo, un interés penal igual al interés corriente que corresponda, que tuviere vigencia durante el tiempo de la mora o simple retardo, la parte deudora se obliga a abonar. asimismo, el referido interés penal sobre todas las sumas que el banco hubiese desembolsado por la parte deudora para hacer efectivas las obligaciones emanadas del presente contrato, como asimismo, por la suma que anticipare por pagos de primas de segu-

bién por cualquier suma que el banco tuviera que desembolsar con ocasión de éste préstamo. El incumplimiento de las obligaciones, facultará al banco para hacer exigible todas las obligaciones que la parte deudora mantenga para con el banco, y derivadas de este contrato, cualquiera sea su fecha de vencimiento y monto. Cualquiera sea su origen, fecha de vencimiento v monto. Se deia constancia que el monto del dividendo mensual, con excepción del primer dividendo será la suma de 15,5640 unidades de fomento, valor que no incluve las primas de seguros asociadas al préstamo hipotecario que se otorga en el presente instrumento. Cláusula Vigésimo Tercero: Aceleración del crédito: No obstante, lo estipulado precedentemente. Scotiabank Chile podrá a su arbitrio exigir anticipadamente el pago de la totalidad del mutuo estipulado en esta escritura, considerar vencido el plazo de la deuda y exigir el inmediato pago de las sumas a la que esté reducida más sus reajustes, intereses, comisiones. costas y gastos en los siguientes casos. Si se retarda el pago de cualquier dividendo y/o cualquier suma que se deba pagar al banco relacionado con este contrato más de 15 días, caso en el cual el interés penal se contará a partir del día 1º del mes correspondiente Las obligaciones contraídas en la referida escritura de mutuo, se encuentran garantizadas con la hipoteca constituida en favor de Scotiabank Chile sobre inmueble que corresponde a sitio y casa ubicado en la comuna de Los Ángeles, calle Los Manantiales N°112, que corresponde al sitio Nº190 del conjunto habitacional Mirador de Los Andes, etapa siete A. con una superficie de 207.90 metros cuadrados y deslinda: NORTE: En diez coma cincuenta



ECONÓMICOS 15 www.latribuna.cl

AVISOS ECONÓMICOS

metros con sitio número ciento veintiocho y ciento veintinueve; SUR: En diez coma cincuenta metros con calle cuatro, hoy calle Los Manantiales; ORIENTE: En diecinueve coma ochenta metros con sitio número ciento ochenta y nueve; PONIENTE: En diecinueve coma ochenta metros con sitio número ciento noventa y uno. Rol de avaluó fiscal N°00486-00226 comuna de Los Ángeles, inmueble inscrito a nombre del deudor a Fojas 3.661 N°2.752 del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. La Hipoteca referida. se inscribió a Fojas 2.011 N°931 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. Es del caso que el deudor dejó de pagar las cuotas a partir de aquellas que vencieron el día 10 de Noviembre del año 2014 en adelante, por lo que a esta fecha mi parte ejerce la facultad de cobrar anticipadamente el total de la obligación contenida en el mutuo hipotecario operación N°710036672609, por la cantidad de 3.666,6296 Unidades de Fomento equivalentes a la suma de \$99.481.748 en capital e intereses penales, según liquidación de deuda expedida por Scotiabank Chile que se acompaña en otrosí de esta demanda. De acuerdo a la cláusula de aceleración del contrato, demando en este acto el total de la obligación que al 20 de Junio de 2018 asciende a 3.666,6296 Unidades de Fomento, equivalentes a esa fecha a la suma de \$99.481.748, más los intereses penales que se devenguen hasta el día del pago efectivo, con intereses y costas. Por todo lo señalado, queda claramente demostrado la existencia del contrato de mutuo señalado anteriormente. 2.- Asimismo, el demandado, ya individualizado, recibió de Scotiabank Chile, los siguientes mutuos o préstamo de dinero que se detallan: A) Con fecha 04 de Julio de 2014, mi representado otorgó a la persona demandada un mutuo o préstamo de dinero por la cantidad de \$33.559.078. Dicho préstamo fue documentado mediante la suscripción ante Notario del Pagaré en cuotas N°710038916731, que el mutuario se obligó a pagar con más intereses pactados del 0,91 mensual, mediante 71 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, Las primeras 70 cuotas por un monto de \$646.639, cada una, y la última por un valor de \$599.276, siendo el primer vencimiento el 1 de Agosto de 2014, y los restantes los días 1 de cada mes o del último mes del respectivo período. Con los documentos que se acompañan en un otrosí, por ejemplo, cronograma de pagos, queda claramente demostrado la existencia del mutuo o préstamo de dinero señalado anteriormente B) Con fecha 10 de Noviembre de 2014, mi representado otorgó a la persona demandada un mutuo o préstamo de dinero por la cantidad de \$3.678.724. Dicho préstamo fue documentado mediante la suscripción ante Notario del Pagaré tarjeta de crédito N°710041586661 en el cual se obligó el demandado a pagar el día 10 de Noviembre de 2014, la suma de \$3.678.724, a Scotiabank Chile, dicho documento fue firmado por don Rodrigo Tapia Mena y don Christian Díaz Chamorro, los que comparecen en representación de Scotiabank Chile, actuando como mandatarios del suscriptor, ya individualizado. Con los documentos que se acompañan en un otrosí, por ejemplo, cronograma de pagos, queda claramente demostrado la existencia del mutuo o préstamo de dinero señalado anteriormente. C) Con fecha 14 de Enero de 2015, mi representado otorgó a la persona demandada un mutuo o préstamo de dinero por la cantidad de \$942.116. Dicho préstamo fue documentado mediante la suscripción ante Notario del Pagaré a la vista N°710041401894, en el cual se obligó el demandado a pagar el día 14 de Enero de 2015, la suma de \$942.116, a Scotiabank Chile. dicho documento fue firmado por don Rodrigo Tapia Mena y don Christian Díaz Chamorro, los que comparecen en representación de Scotiabank Chile, actuando como mandatarios del suscriptor, ya individualizado. Con los documentos que se acompañan en un otrosí, por ejemplo, cronograma de pagos, queda claramente demostrado la existencia del mutuo o préstamo de dinero señalado anteriormente. D) Con fecha 11 de Noviembre de 2014, mi representado otorgó a la persona demandada un mutuo o préstamo de dinero por la cantidad de \$649.999. Dicho préstamo fue documentado mediante la suscripción ante Notario del Pagaré tarjeta de crédito N°710041620045. en el cual se obligó el demandado a pagar el día 11 de Noviembre de 2014, la suma de \$649.999, a Scotiabank Chile, dicho documento fue firmado por don Rodrigo Tapia Mena y don Christian Díaz Chamorro, los que comparecen en representación de Scotiabank Chile, actuando como mandatarios del suscriptor, ya individualizado. Con los documentos que se acompañan en un otrosí, por ejemplo, cronograma de pagos, queda claramente demostrado la existencia del mutuo o préstamo de dinero señalado anteriormente. E) Con fecha 30 de enero de 2015. mi representado otorgó a la persona demandada un mutuo o préstamo de dinero por la cantidad de \$270.307. Dicho préstamo fue documentado mediante la suscripción ante Notario del Pagaré a la vista N°710041627865, en el cual se obligó el demandado a pagar el día 11 de Noviembre de 2014 la suma de \$270.307, a Scotiabank Chile, dicho documento fue firmado por don Rodrigo Tapia Mena y don Christian Díaz Chamorro, los que comparecen en representación de Scotiabank Chile, actuando como mandatarios del suscriptor, ya individualizado. Con los documentos que se acompañan en un otrosí, por ejemplo, cronograma de pagos, queda claramente demostrado la existencia del mutuo o préstamo de dinero señalado anteriormente. Dichos mutuos o prestamos de dinero constan en los pagarés que se acompañan en un otrosí, instrumentos privados firmados por el demandado y/o los suscriptores autorizados ante notario, y en el cual se contienen la declaración de la persona demandada acerca de haber recibido, las señaladas cantidades de dinero efectivo a su entera satisfacción, y además se contemplan otras estipulaciones del contrato de préstamo, como son que en caso de incumplimiento o mora, la parte deudora pagaría intereses del máximo convencional que la ley permita estipular para operaciones de crédito en moneda nacional no reajustable. Es del caso que el mutuario demandado, ya individualizado, no pagó las cuotas de sus obligaciones con vencimientos los días 03 de Noviembre de 2014; 10 de Noviembre de 2014; 14 de Enero de 2015; 11 de Noviembre de 2014; y 30 de Enero de 2015, respectivamente, por lo que esta parte a contar de la fecha de presentación de esta demanda ha decidido hacer exigible el total de las obligaciones, que en capital asciende a la cantidad total de \$38.056.555, más intereses pactados y moratorios. Consta de los propios documentos señalados v acompañados en un otrosí, que tanto la persona del mutuante como del mutuario el monto de las cantidades de dinero entregada en mutuo, la declaración del mutuario de haberla recibido, las fechas en que debian pagarse, la tasa de interés y la exigibilidad anticipada de la deuda en caso de no pagarse oportunamente el capital o los intereses correspondientes. Es del caso, y no obstante encontrarse prescrita la acción eiecutiva cambiaria derivada del contrato de mutuo y de los pagarés suscritos en favor de Scotiabank Chile, es obvio que no se encuentran prescritas las deudas derivadas de los contratos de mutuo de dinero señalados, obligaciones que prescriben según la norma general del artículo 2515 del Código Civil, por lo que vengo en interponer demanda en juicio sumario para que se declare la existencia de los contratos de mutuo señalados v así obtener la restitución de lo entregado al mutuario, las cantidades de dinero recibidas en mutuo, conforme el artículo 2196 del Código Civil y a lo que disponen los artículos 680 Nº7 v siguientes del Código de Procedimiento Civil. POR TANTO; en mérito de lo expuesto y según lo dispuesto en los artículos 1438, 1439, 1545, 2196, 2197, 2515 y 2518 del Código Civil artículos 434 N°2° y N°4° y 680 N°7 del Código de Procedimiento Civil. Ley N°18.010, y demás disposiciones legales pertinentes, ruego a VS. tener por interpuesta demanda en juicio sumario declaratorio en contra de don César Aleiandro Durán Mella, va individualizado, acogerla en todas sus partes y en definitiva se declare la existencia de los contratos de mutuo señalados y así obtener la restitución de lo entregado al mutuario, las cantidades de dinero recibidas en mutuo que el demandado está obligado a pagar a mi representado la cantidad total de \$137.538.303, más intereses penales pactados y moratorios desde la fecha de la mora o simple retardo, según liquidación que oportunamente deberá practicar el tribunal, con costas, y se cite a la audiencia correspondiente. PRI-MER OTROSÍ: Ruego a VS. tener por acompañado, con citación, los siguientes documentos: 1.- Copia autorizada de escritura pública de fecha 24/02/2014. 2.- Copia autorizada de escritura pública de rectificación de fecha 14/05/2014. Certificado de deuda de préstamo hipotecario de fecha 20/06/2018, expedido por Scotiabank Chile, 4.- Copia de inscripción hipoteca expedida por el Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. 5.-Pagaré en cuotas 10038916731 6 - Cronograma de plan de pagos respecto de la operación N°710038916731 7.- Pagaré tarieta de crédito N°710041586661, 8.- Cronograma de plan de pagos respecto de la operación N°710041586661. Pagaré a la vista N°710041401894.10.-Cronograma de plan de pagos respecto de la operación Nº710041401894 Pagaré tarieta de crédito N°710041620045, 12.- Cronograma de plan de pagos respecto de la operación N°710041620045. 13 - Pagaré a la vista N°710041627865.14.- Cronograma de plan de pagos respecto de la operación N°710041627865. 15 - Mandato de Scotiabank Chile

a Christina Manuel Díaz Chamorro

y otros, de fecha 09/10/2014, otor-

gado ante Eduardo Diez Morello, Notario Público de Santiago. repertorio N°22850-2014. 16.-Mandato de Scotiabank Chile a Rodrigo Marcial Tapia Mena, de fecha 13/03/2014, otorgado ante Eduardo Diez Morello, Notario Público de Santiago, repertorio N°5817-2014. SEGUNDO OTRO-SÍ: Ruego a SSA, tener presente que mi personería para actuar en representación de Scotiabank Chile, consta de mandato judicial de fecha 28/02/2017, otorgada ante Francisco Javier Leiva Carvajal, titular de la Segunda Notaría de Santiago, repertorio Nº13192-2017, documento que se encuentra registrado en Secretaría de este Tribunal y que solicito se tenga por acompañado, con citación. TERCER OTROSÍ: Solicito a VS. tener presente que en este acto delego el poder con las mismas facultades que me fueron conferidas, las que se dan por reproducidas en el abogado Mauricio Alejandro Gallardo Rodríguez, RUT 9.617.822-0, con domicilio en calle Almagro 250, Oficina 909, piso 9, Los Ángeles, quien firma en señal de aceptación, con quien podré actuar ya sea de forma conjunta, separada o indistintamente, en estos autos. Resolución de foja 3: Los Ángeles, uno de agosto de 2018. A lo principal, vengan las partes a comparendo de contestación y conciliación, a la audiencia del quinto día hábil después de la última notificación, a las 08:30 horas y si éste recayere en día sábado, rija la audiencia del siguiente día hábil a la misma hora. Al primer otrosí, téngase por acompañados los documentos, con citación. Al segundo otrosí, téngase presente y por acompañado el mandato, con citación. Al tercer otrosí, para resolver venga en forma el poder. Cuantía \$137.538.303.- Existe una firma electrónica de Susana del Carmen Arroyo Ceballos. Se notificó por el estado diario la resolución precedente. Solicitud de foja 4: Cumple lo ordenado con fecha 01 Agosto 2018 y acompaña delega poder en forma digital. Resolución de foja 5: Los Ángeles, 3 de agosto de 2018. Por cumplido lo ordenado. Resolviendo el tercer otrosí de la resolución de folio 4 del Sitci. Téngase presente la delegación de poder. Existe una firma electrónica de Susana del Carmen Arroyo Ceballos. Se notificó por el estado diario la resolución precedente. Solicitud de foja 6: EN LO PRINCIPAL: Notificación por avisos; PRIMER OTROSÍ: Oficios. Se solicita al tribunal se ordene notificar la demanda y proveído, esta solicitud y providencia correspondiente, mediante avisos extractados por la Sra. Secretaria de conformidad al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Primer otrosí: Se solicita oficiar a: 1.-Policía de Investigaciones de Los Angeles, para que señale si el demandado durante el año 2017, o al menos el presente año. 2.- Servicio de Registro Civil e Identificación de Los Angeles para que señale si el demandado registra defunción e informe el último domicilio en ese servicio. Resolución de foia 8: Los Ángeles, 20 de septiembre de 2018. A lo principal, en cuanto a la notificación por avisos, no ha lugar. Al otrosí: Como se pide, oficiese solo al departamento de extraniería v Policía Internacional de Policía de Investigaciones de Los Ángeles, para que informe acerca del movimiento migratorio del ejecutado César Alejandro Durán Mella Existe una firma electrónica de Susana del Carmen

Arrovo Ceballos. Se notificó por

el estado diario la resolución pre-

parte con fecha 6 de septiembre de 2018, dando lugar ha lugar a la notificación por avisos. Resolución de foia 12: Los Ángeles 18 de octubre de 2018. Encontrándose va resuelto lo solicitad en lo principal de foias 9, estese al mérito de autos. Existe una firma electrónica de Susana del Carmen Arrovo Ceballos. Se notificó por el estado diario la resolución precedente. Solicitud de foia 13: Notificación por avisos. Se señala al tribunal que se dan requisitos copulativos para notificar conforme al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil: 1. Se trata de una resolución que haya debido notificarse o personalmente o por cédula, 2. Personas cuva residencia sea difícil de determinar. Por tanto: se solicita al tribunal ordenar se notifique la demanda de autos. esta solicitud, los proveídos v demás al demandado por medio de avisos extractados por la Sra. Secretaria del tribunal o quien la subroque, de conformidad al art. 54 del Código de Procedimiento Civil. Resolución de foja 14: Los Ángeles, 28 de noviembre de 2018. No concurriendo los requisitos que hacen procedente la notificación solicitada, no ha lugar, Existe una firma electrónica de Susana del Carmen Arrovo Ceballos. Se notificó por el estado diario la resolución precedente. Soli-citud de foja 15: Notificación por avisos. Se señala al tribunal que se dan requisitos copulativos para notificar conforme al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil: 1. Se trata de una resolución que hava debido notificarse o personalmente o por cédula. 2. Personas cuva residencia sea difícil de determinar. Por tanto: se solicita al tribunal ordenar se notifique la demanda de autos, esta solicitud. los proveídos y demás al demandado por medio de avisos extractados por la Sra. Secretaria del tribunal o quien la subroque, de conformidad al art. 54 del Código de Procedimiento Civil. Resolución de foia 16: Los Ángeles, 14 de marzo de 2019. No estando en estado, no ha lugar. Sin periuicio, obténgase del sistema informático en interconexión con el Servicio de Registro Civil de Los Ángeles. el certificado de defunción de don César Aleiandro Durán Mella, Run N°13.146.871-7. Existe una firma electrónica de Bernardita María Palominos Reves. Se notificó por el estado diario la resolución precedente. Solicitud de foja 19: Notificación por avisos. Se señala al tribunal que se ofició al efecto a Policía de Investigaciones de Los Ángeles el cual ha informado a este Tribunal que el demandado registra una entrada y salida al Aeropuerto Arturo Merino Benítez. viaie a Argentina el año 2014 y el Servicio de Registro Civil de Los tra defunción el demandado. En mérito de autos, se solicita al tribunal acceder a la notificación por avisos. Resolución de foia 20: Los Ángeles, 27 de marzo de 2019. Vistos: Atendidos los antecedentes agregados a la causa, se resuelve el escrito de folio 21: Ha lugar a la notificación por avisos a la parte ejecutada don César Aleiandro Durán Mella, Run N°13.146.871-7, debiendo efectuarse las notificaciones legales en el Diario Oficial el día 1 ó 15 de cada mes y en el Diario La Tribuna de esta ciudad la que deberá efectuarse en forma extractada por el señor Secretario del tribunal o quien lo subroque. Cítese al eiecutado don César Aleiandro

Durán Mella, Run Nº13.146.871-7,

cedente. Solicitud de foja 11:

Resolución. En mérito de autos se

solicita al tribunal resolver positi-

vamente lo solicitado por esta

a una audiencia para el décimo día. después de la última publicación, a las 09:00 horas y si este recayere en día sábado, rija la audiencia del siguiente día hábil. a la misma hora, en dependencias de este Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, a fin de que el señor secretario del tribunal practique el requerimiento de pago. Se apercibe a la parte ejecutante que el día correspondiente solicite al secretario del tribunal que practique el requerimiento de pago al ejecutado. Existe una firma electrónica de Bernardita María Palominos Reves. Se notificó por el estado diario la resolución precedente. Solicitud de foja 21: Se rectifique resolución de fecha 27 de marzo de 2019, folio 22. Se solicita al tribunal que se rectifique resolución de fecha 27 de marzo de 2019, folio 22, por existir omisiones y errores que se se detallan. Resolución de foia 22: Los Ángeles, 2 de abril de 2019. Atendidos los evidentes errores de la resolución de folio 22 ha lugar a la rectificación. En consecuencia. se corrige ésta quedando de la siguiente manera. "Ha lugar a la notificación por avisos a la parte demandada don César Aleiandro Durán Mella Run Nº13 146 871-7 debiendo efectuarse las notificaciones legales en el Diario Oficial el día 1 ó 15 de cada mes y en el Diario La Tribuna de esta ciudad. en tres ocasiones distintas, las que deberán efectuarse en forma extractada por el señor Secretario del tribunal o quien lo subroque" Por ser inoficioso para la causa. se eliminan los párrafos 2 y 3 de la citada resolución. Existe una firma electrónica de Bernardita María Palominos Reves. Se notificó por el estado diario la resolución precedente. Notifico esta demanda a don César Aleiandro Durán Mella para que paque a Scotiabank Chile la suma de \$137.538.303, más intereses y costas. Sec. Subrogante.- (28375)



REMATE: 2º Juzgado de Letras de Los Ángeles, en dependencias del Tribunal de calle Valdivia 123, Los Ángeles, causa rol V-71-2019. sobre autorización para enajenar bien raíz, caratulado ZURITA/, se fijó audiencia de venta en pública subasta para el 01 de Julio 2019 a las 12:00 horas, corresponde al inmueble de calle Colón nº870 de la ciudad de Los Ángeles, a Fojas 3.722 Número 2.391 del Registro de Propiedad del C.B.R. de Los Ángeles del año 2.010, Rol de avalúo nº 78-21. Mínimo \$125.000.000 pesos. Todo postor, para tomar parte en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, en dinero efectivo, o vale vista a la orden del Tribunal, la caución del subastador será imputada al entero del precio o a los fines señalados en la cláusula sexta de estas bases de remate. Demás antecedentes y bases constan en el expediente. (28364)

REMATE: Juzgado de Letras y Garantía de Cabrero, en causa rol V-59-2018, rematará el 17 de julio de 2019 a las 12:00 horas, el 33,3 % de los derechos sobre un terreno de 250 metros cuadrados, ubicado en el sector Monte Águila, inscrito a fojas 80, número 49, en el Registro de Propiedades de Cabrero del año 2011. Mínimo Postura \$4.000.000 pagados al contado. Garantía. Excepto ejecutante ,10 % del Mínimo. Demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal. (28377)

www.latribuna.cl www.latribuna.cl **DEPORTES** 17

DEPORTES

ESTE FIN DE SEMANA ANTE COLCHAGUA

Alejandro Saavedra: el hombre en que recae un gran desafío azulgrana en casa

Tras el fin de Rojas en la banca de Iberia, el reto de salvar al elenco del abismo recaerá -por el momento-, en quien ha dirigido exitosamente las inferiores de Iberia, y podrá citar lo mejor de éstas para el domingo.

Gonzalo Meller deportes@latribuna.cl

n espera de mayor información desde la directiva azulgrana del nombre oficial que ocupará el puesto que dejó Roberto Rojas, Deportes Íberia estará a cargo del estratega en las divisiones inferiores, Alejandro Saavedra.

Será un desafío colosal, ya que este domingo tendrá que dirigir al cuadro de la "I" en uno de sus momentos más oscuros, defendiendo localía frente a la escolta del líder -San Marcos de Arica-, Colchagua CD.

Referente a la hazaña que deberá lograr, el técnico puntualizó que sorteará una trascendental primera fecha de la segunda rueda del campeonato de la división bronce del balompié profesional "con tranquilidad, profesionalismo, agradeciendo esta confianza que ha entregado a mi persona la dirigencia de Iberia, por lo que vamos a levantar el ánimo en el camarín, ya que veo buenos elementos, así que seguiremos trabajando como lo hemos hecho".

Consultado sobre la situación actual del cuadro iberiano, el técnico comentó que "si bien, soy técnico de la 19 y 17, yo miraba lo que sucedía en el plantel y sentía que se estaba trabajando bien. En la interna Rojas hizo un buen trabajo, que yo voy a seguir, lamentablemente el fútbol es rendimiento, todos estamos

expuestos a los resultados y el hilo se corta por lo más delgado que es el técnico".

Asimismo, agregó que ahora sólo "vamos a planificar bien la semana, porque creo que hay grandes posibilidades e obtener los tres puntos, así que los saldremos a buscar con fuerza, ya que los necesitamos como institución", precisó.

CONFIANZA EN LA **CANTERA**

El estratega está en libertad de convocar a quien estime conveniente para el encuentro del domingo frente al cuadro de "La Herradura", ya que en este momento "soy un técnico interino y bajo estas condiciones la gerencia de Iberia conversó conmigo, por lo que podré elegir del plantel de la Sub 19 al jugador que yo quiera hacer debutar o jugar el día

A lo que agregó "tengo altas facultades y seguiremos trabajando con Nicolás Campusano, Fabián Seguel y la gerencia técnica de Alejandro Gutiérrez, para dar buenas directrices en esta planifica-

FIN DE LA ERA

del director técnico, Roberto Rojas, se oficializó este lunes a través de un comunicado desde la institución S.A.D.P, que precisó "se ha solicitado al Ŝr. Roberto Rojas Mercado, su renuncia al cargo de director técnico del plantel de honor de Deportes Iberia".

Concerniente a la salida de Rojas junto a su llamado, el técnico interino, comentó que nunca buscó ocupar el puesto del ex estratega, ya que siempre ha trabajado de forma

EL ESTRATEGA ENFATIZÓ que realizarán un férreo trabajo en las instalaciones de Siete Ríos y Orompello esta semana. Cabe recordar que, la salida silenciosa, pero "ahora me tocó este gran desafío, así que lo aprovecharé respetando al

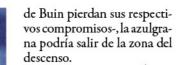
> profesor, con el que conversé ayer -lunes- directamente y hoy -martes- nos despidién-donos como caballeros".

HOMBRE DE HONOR

Saavedra dispone con menos de una semana para organizar el equipo y de lograr sumar de a tres en el municipal angelino –esperando que General Velásquez y Lautaro

💪 💪 "Yo no soy de Los Ángeles, pero me he identificado mucho con la ciudad, así que en la banca de Iberia tendrán un angelino, un iberiano que los va a saber representar de la mejor forma posible".

Aleiandro Saavedra



"Yo no soy de Los Ángeles, pero me he identificado mucho con la ciudad, así que en la banca de Iberia tendrán un angelino, un iberiano que los va a saber representar de la mejor forma posible", puntualizó quien buscará devolver la esperanza en el equipo.

ROBERTO ROJAS POSEE UN RÉCORD en Iberia como el director técnico con menos partidos oficiales dirigidos, y con O triunfos en el torneo oficial.



Tenista angelina vuelve triunfante a las canchas tras un largo receso por lesión

La raqueta perteneciente al Club de Tenis Avellanito, Thammara Palma Jara (16), regresó con fuerza al circuito competitivo, coronándose monarca en su último torneo.

De una familia con experiencia en el "deporte blanco", la hija del entrenador del Club de Tenis el Avellanito, Jorge Palma Zurita -Thammara-, logró adjudicarse el fuerza. primer lugar en el torneo de tenis clasificatorio categoría 18 Damas, disputado en la comuna de Chiguayante.

Este le otorgó derecho a participar en el campeonato nacional de menores de su categoría, el cual se disputará en julio, además, significó su regreso a las canchas, luego de una rebelde lesión que le dejó fuera del circuito nacional por varios meses, e hizo cesar su

ilusión de volver a alcanzar el alto ranking que hasta el año pasado ostentaba en su categoría. Afortunadamente, su sueño reaparece con

Cabe destacar que, durante el primer semestre de este año, Thammara, ha estado en proceso de adaptación en el colegio, sus entrenamientos y, además, de la rehabilitación de su lesión.

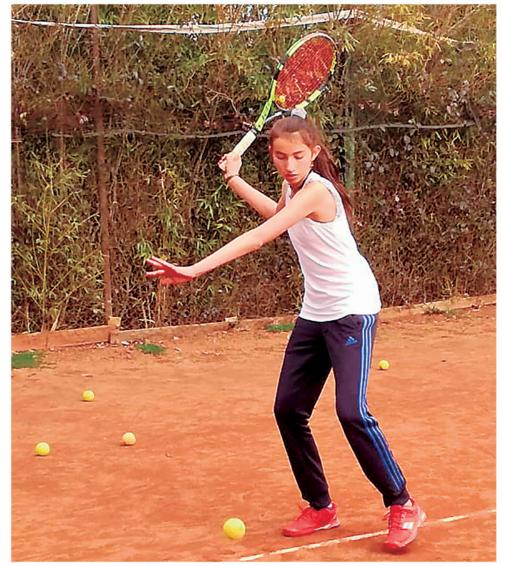
FUTURO PROMETEDOR

Ya clasificada al nacional de menores en su categoría, Thammara comenzará a preparar su participación en próximos torneos.

La joven angelina ve con optimismo el futuro, donde buscará ingresar a torneos ITF (del inglés, Federación Inter-nacional de Tenis) y otros, los cuales se disputan en las ciudades de Concepción junto a

MÁS APOYO **NECESARIO**

Actualmente la promesa del tenis nacional sólo se encuentra auspiciada y apoyada por la Clínica Kinésica de la Ûniversidad Santo Tomás, sede Los Ángeles, la cual le brinda apoyo por medio de terapias de recuperación de lesiones y desgaste físico, por lo tanto, el resto de los gastos asociados a su actividad los tiene que sortear de manera



LA JOVEN PROMESA del "deporte blanco", será la única que defenderá al "Avellanito" en la



La proyección de "Pumas": los referentes del béisbol angelino

El combinado del corazón de la provincia de Biobío demostró un gran nivel durante el desarrollo del campeonato de apertura de la Zona Sur, actualmente buscan desarrollar y difundir la disciplina.

"El crecimiento del béisbol acá en Los Ángeles y en el sur en general ha ido en aumento. Un ejemplo claro es que con Pumas tuvimos una gran temporada pasada donde salimos campeones, y esta donde salimos en segundo lugar", señaló Jesús Plaza mánager de la escuadra angelina de béisbol.

PUMAS SE REFUERZAN

explicó que el equipo realizará un arduo trabajo de preparación para el próximo campeonato con la llegada de tres refuerzos con experiencia profesional en la liga venezolana de la disciplina, serán clave para el desempeño de la escuadra felina de cara a

"EL CRECIMIENTO DEL BÉISBOL ACÁ EN LOS ÁNGE-LES Y EN EL SUR EN GENERAL HA IDO **EN AUMENTO.** Un ejemplo claro es que con Pumas tuvimos una gran temporada pasada donde salimos campeones, y esta donde salimos en segundo lugar".

la próxima temporada.

En su última participa-

ción de la Liga Pacífico Sur

donde participaron las escua-

dras penquistas de Vikingos,

Titanes, Bucaneros y Leones,

el elenco angelino obtuvo el

segundo lugar de la compe-

tición, tras perder en instan-

cias finales con Titanes, en un

encuentro donde se jugó al

Actualmente, el club

también se encuentra en la

búsqueda de nuevas pro-

mesas deportivas llegando a la comunidad, a través de

charlas en colegios para dar

a conocer este deporte des-

conocido hasta el momento.

pero lleno de competitividad

mejor de tres.

Jesús Plaza, mánager Pumas Los Ángeles.

PREPARAN SU PROXIMO CAMPEONATO

El deportista también

USTED PUEDE COLABORAR

Judocas Carla y Leonardo: "Buscamos de forma desesperada poder financiar nuestro viaje al Sudamericano"

Los artistas marciales angelinos se encuentran en cruzada por obtener recursos, tras no tener auspiciadores ni apoyo estatal para la cita internacional en Colombia.

Juan Ignacio Villalobos deportes@latribuna.cl

E l judo es un arte marcial de origen japonés que junto con otros deportes de combate ha ido creciendo en popularidad a través de los años en nuestro país. Entre sus principales características destacan el desarrollo mental y emocional.

En Los Ángeles actualmente la disciplina se encuentra representada por dos grandes exponentes, Carla Quiñones (16), y Leonardo Gutiérrez (17). Ambos cuentan con una prometedora carrera deportiva y han sumado experiencia en competencias de carácter nacional e internacional, que les dio el pase este próximo 18 y 21 de julio a representar al país en el Sudamericano de judo en la ciudad de Cali, Colombia.

Ambos deportistas conversaron con La Tribuna, acerca de su realidad deportiva.

LEONARDO GUTIÉRREZ

¿Cuándo comenzaste a competir?

Comencé en el ámbito competitivo el año pasado representando al Club de Judo Bío Bío. Actualmente me encuentro en el Club de Judo Los Ángeles, el cual es relativamente nuevo y está a cargo de Cristián Iturra y Gabriel Fica. Ellos han sido dos pilares fundamentales en mi carrera como deportista. Sobre todo de cara a mi inicio en las competiciones de alto rendimiento.

¿Qué competencia ha marcado tu carrera hasta el momento?

El año pasado en el campeonato nacional de Valdivia logré salir primero, lo que me impulsó a seguir entrenando más duro y la verdad ha sido el logro que más me ha inspirado a seguir mejorando día a día. Incluso ganar me dio la clasificación a un Panamericano y Sudamericano en Córdova, donde lamentablemente no pude asistir por temas de dinero.

También he participado en la concentración de la selección nacional de la disciplina.

¿Cuál ha sido la mayor dificultad al practicar judo?

He clasificado a varias instancias internacionales, pero no he podido participar en ninguna ya que no



LEONARDO GUTIÉRREZ Y CARLA QUIÑONES, en el marco de una de sus últimas participaciones competitivas.



DE IZQUIERDA A DERECHA, Cristian Iturra (entrenador), Carla Quiñones y Leonardo Gutiérrez.

he tenido los recursos suficientes. En mi experiencia dentro del país nosotros debemos costear nuestros gastos, mi familia ha sido el único apoyo monetario. He tratado de buscar auspiciadores pero siempre he tenido respuestas negativas.

Para este próximo viaje a Colombia, estamos viendo de manera desesperada la forma de poder costear el viaje y todo lo que implica.

CARLA QUIÑONES

¿Cómo llevas el desarrollo deportivo y los estudios?

Todos los días llevo una rutina concentrada en el deporte, cinco días a la semana, salgo del liceo a las 18 horas y me dirijo a entrenar hasta las 20 horas de forma continua. Mi rutina de entrenamiento está enfocada en el alto rendimiento.

¿Qué expectativas tienes de cara a tu clasificación en el Sudamericano?

En el campeonato clasificatorio obtuve el tercer lugar, la verdad es que existe un gran nivel de competición acá en Chile. Creo que debo mejorar más en los aspectos técnicos. Y la verdad es que espero conseguir un buen lugar para dejar bien en alto

el deporte aquí en el país.

¿Alguna dificultad de cara a la próxima participación en Colombia?

Por temas de dinero, se está dificultando mucho nuestra participación con Leonardo en la competición. Recién antes de ayer se presentó la nómina y realmente ahora estamos en contra del tiempo para lograr algún auspicio, que nos ayude a financiar el viaje.

Mi familia otras veces se ha tenido que endeudar para que yo pueda viajar y así como está el panorama, se repetirá la misma situación.

APOYO TRASCENDENTAL

nte la necesidad monetaria de cara a su participación en el Sudamericano a realizarse en Cali, Colombia, ambos deportistas solicitan el apoyo de la comunidad, por lo que si usted desea colaborar para que puedan representar con honor al país, en el tatami de Colombia, puede hacerlo depositando dinero en su cuenta rut.

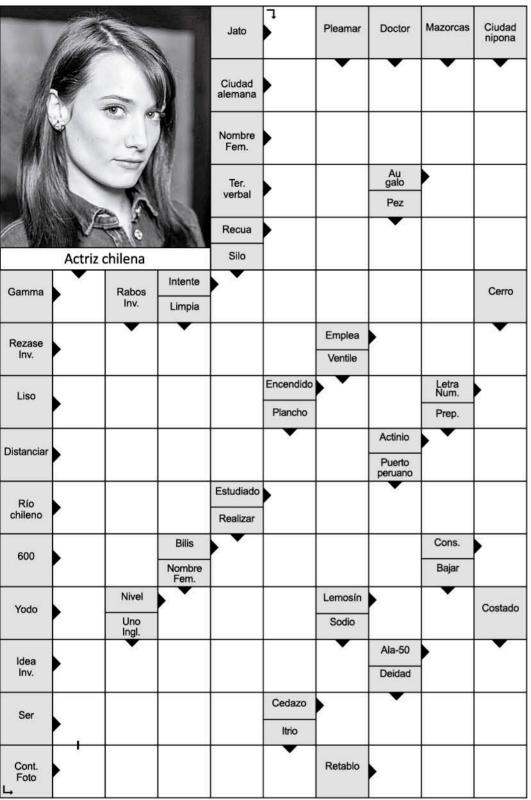
Carla Quiñones: 21.204.137-8 Leonardo Gutiérrez: 20.903.822-6

MISCELÁNEA 19 www.latribuna.cl

Puzzle

Germán Fuentes

Los Ángeles, miércoles 19 junio de 2019











El tiempo

Los Ángeles Ayer 12° HOY Mañana 2° 12° @





Concepción

15°

EN CUALQUIER LUGAF La Tribuna of WWW.LATRIBUNA.CL

Horóscopo

T ARIES

AMOR: Los demás pueden opinar lo que quieran, pero si usted les hace caso ahí la cosa comienza a cambiar. SALUD: No debe automedicarse ya que está poniendo en riesgo su vida. DINERO: No se debe sobrecargar de trabajo ya que puede terminar haciendo las cosas mal. COLOR: Fucsia NÚMERO: 7

21 de marzo al 20 de abril.

∀ TAURO

AMOR: Está en usted revertir las cosas y para esto es importante que trate nuevamente de comunicarse con su entorno. SALUD: Las molestias poco a poco irán mermando. DINE-RO: No desordenes sus finanzas ya que puede tener algún imprevisto. COLOR: Gris. NÚMERO: 29.

21 de abril al 20 de mayo.

I GÉMINIS

AMOR: No debe permitir que su pareja o cualquier persona le falte el respeto. Debe hacerse valer. SALUD: Tenga cuidado al realizar su trabajo, evite arriesgar su integridad. DINERO: No es recomendable que continué endeudándose o terminará en insolvencia. COLOR: Verde.

21 de mayo al 21 de junio.

◎ CÁNCER

AMOR: Para tomar decisiones en lo sentimental debe tener la cabeza fría para así pensar con más claridad. SALUD: El vicio puede ser nefasto si es que no lo trata a tiempo. DINERO: El consumismo extremo puede terminar siendo un problema bastante grave. COLOR: Salmón. NUMERO: 12.

22 de junio al 22 de julio.

€ LEO

AMOR: Involucrarse con personas que tienen compromiso siempre terminará en una complicación mayor. SALUD: No desgaste su organismo estando recién a mitad de semana. DINERO: Tenga cuidado con esos amigos de lo ajeno. COLOR: Marrón. MERO: 10

23 de julio al 22 de agosto.

TD VIRGO

AMOR: Dese cuenta que tal vez esa persona tiene las armas para abrir su corazón de par en par. SALUD: Cuidado con que los problemas de tipo emocional tomen otra arista. DINERO: No debe esperar recompensas por cada tarea que usted realiza. COLOR: Violeta. NÚMERO: 4.

23 de agosto al 22 de septiembre.

△ LIBRA

AMOR: Trate de llegar a un acuerdo con su pareja para que puedan retomar la armonía que tenían antes. SALUD: Un alma que está inquieta también genera problemas en el equilibrio corporal de la persona. DINERO: Trate de salir adelante con lo que tiene. COLOR: Terracota.

™, ESCORPIÓN

AMOR: Disfrute de pasar un momento con los suyos y con el afecto que le entregan sin ponerle condición. SALUD: Desconéctese un poco de la rutina para así bajar un poco el nivel de estrés. DINERO: No se haga partícipe en discordias dentro de su lugar de trabajo. COLOR: Negro. NÚMERO: 2.

23 de octubre al 22 de noviembre.

SAGITARIO

AMOR: El tiempo irá entregando los indicios que necesita usted para ver si esa persona le corresponde o no. SALUD: No debe dejar de lado los cuidados que debe tener con respecto a su salud. DINERO: Evite más compromisos en lo económico. COLOR: Amarillo.

23 de septiembre al 22 de octubre. 23 de noviembre al 20 de diciembre.

> CAPRICORNIO

AMOR: Proteja su corazón, pero sin llegar a aislarse del todo ya que eso evita reencontrarse con el amor. SALUD: Tenga cuidado con esos dolores de cabeza como consecuencia del estrés. DINERO: Es tiempo de aclarar su futuro en su lugar de trabajo. COLOR: Violeta. NÚMERO: 16.

21 de diciembre al 20 de enero

≈ ACUARIO

AMOR: Quienes están a su lado le entregarán su apoyo y no le dejarán solo/a a pesar de las circunstancias. SALUD: Si no se alimenta bien puede terminar con serios problemas en su estómago. DINERO: Tenga cuidado con estar haciendo castillos en el aire. COLOR: Calipso.

21 de enero al 19 de febrero.

* PISCIS

AMOR: La soledad no tiene por qué ser mala si es que usted la toma como parte de lo que le tocó vivir. SALUD: Usted es una persona con garra y corazón así es que puede superar cualquier problema de salud. DINERO: La capacidad la tiene, sólo necesita tomarimpulso. COLOR: Blanco. NÚMERO: 33.

20 de febrero al 20 de marzo.

